

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 47
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:58 hrs. del viernes 07 de octubre del 2022, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- **CLAUDIA PARRA BELLO**
- **PEDRO CONCHA RIQUELME**
- **JOEL GATICA ARENAS**
- **ROLANDO AGURTO ACUÑA**

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.
El Concejales Luís Monsalve se encuentra con licencia médica
La Concejales Viviana Nova se encuentra con licencia médica.

El Alcalde dice "bueno, tengan todos y todas muy buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria número 47, viernes 8 de octubre año 2022, también con la presencia de dos funcionarios del área de salud que hoy día nos acompañan y también nuestra concejala Viviana Nova ella no está presente, bueno todos sabemos, está con licencia ella y obviamente, un saludo para ti Vivi, que te recuperes pronto para que puedas estar con nosotros acá también, nuestro concejal Luís Monsalve, él también está con licencia, un saludo para ti lucho, también, que te recuperes también para que pronto estés con nosotros acá en esta mesa de trabajo, bueno, primero que nada partimos con la aprobación de las actas anteriores, no tenemos actas anteriores, quedaron pendientes, correspondencia despachada no hay, correspondencia recibida".

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

b.- RECIBIDA.

- 1.- Carta Señora Yessenia Castillo de fecha 30.09.2022
- 2.- Carta Asociación de Funcionarios Salud Municipal de Trehuaco de fecha 06.10.2022
- 3.- Ord N° 28 Control Interno, de fecha 26.09.2022
- 4.- Ord N° 34 Control Interno, de fecha 05.10.2022
- 5.- Ord N° 315 DAEM, de fecha 06.10.2022.

c.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

- 1.- Propuesta Ordenanza Municipal sobre Cobros de Derechos por Servicios de Aseo Domiciliario

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Presupuesto Municipal, Educación y Salud año 2023

7.- INCIDENTES.



1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

No hay

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

No hay

b.- RECIBIDA.

- 1.- Carta Señora Yessenia Castillo de fecha 30.09.2022
- 2.- Carta Asociación de Funcionarios Salud Municipal de Trehuaco de fecha 06.10.2022
- 3.- Ord N° 28 Control Interno, de fecha 26.09.2022
- 4.- Ord N° 34 Control Interno, de fecha 05.10.2022
- 5.- Ord N° 315 DAEM, de fecha 06.10.2022

c.- ANÁLISIS.

1.- Carta Señora Yessenia Castillo de fecha 30.09.2022

El Alcalde dice "esta carta fue enviada dirigida al alcalde y al concejo y anteriormente lo habíamos mencionado la posibilidad de que ustedes la puedan trabajar en una sesión de comisión, para poder darle una respuesta a la señora Yessica Castillo. Lucy le puedes dar lectura por favor a la carta".

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

El Alcalde dice "bueno, doy la palabra concejales para que pueda alguno dar, por supuesto también, su opinión al respecto por esta carta ya anteriormente leída de parte de la señora Yessenia Castillo".

El Concejel Rolando Agurto dice "muy buenos días señor presidente, colegas concejales, funcionarios de salud que nos acompaña, distintos departamentos que hoy día nos encontramos acá en éste concejo, segundo concejo del mes de octubre. Bueno acá ya se ha leído la carta que se ha enviado a los correos y vemos que acá hay una problemática situación en el sector Hernán Brañas, yo pienso que aquí debe trabajar la comunidad del sector, para poder llegar a algún acuerdo, tomar una decisión que vaya en bien de la comuna, por qué no pueden haber conflicto dentro de los mismos sector siendo vecinos, así que como dice que no están los medios básicos para poder realizar estas actividades , que el Club de Rayuela a lo mejor necesita, pero como se dice, siempre todo es conversable y ver la forma cómo poder solucionar estos problemas que aquejan al sector, nosotros como concejales muchas veces no podemos tomar decisiones que la organizaciones son autónomas, que tienen que ver y velar como pueden solucionar los problemas y ver , también, por intermedio de la municipalidad buscar un medio de ayuda para poder solucionar dichos temas, así que realmente para mí es una carta bastante complicada, porque vemos la situación de los vecinos y hay un jardín infantil también que no sería apto de poder llevar esta actividad en ese lugar, porque realmente no cuenta con los medios básicos, eso sería parte de mi intervención de esta carta, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto por su intervención también con respecto a la carta de la señora Yessenia. Concejal Joel Gatica".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, muy muy buenos días señor presidente, colegas concejales, directivos presentes. En realidad igual la señora nos estaba colocando en alerta, cierto, por la situación que está pasando en la población Hernán Brañas, lugar específico la cancha, un gimnasio que está ahí todo deteriorado en realidad, se está haciendo mal uso de ellos, primero yo creo que hay que ver a nombre de quien está eso, si está de la junta de vecinos, si está del Club Deportivo o es municipal, si es que se ha traspasado o no en comodato, cierto, a una de esas entidades, eso es lo que tenemos que ver nosotros para poder ahí, bueno esto va a quedar como facultad bajo el criterio cierto, del alcalde siempre y cuando esté involucrado la municipalidad, porque en estricto rigor si no somos nosotros y



son responsables los clubes o en éste caso la junta de vecinos, yo creo que primero vamos a tener que saber a nombre de quien está eso para empezar a actuar o hacer mesas de trabajo, o sea la mesa de trabajo yo creo que vamos a tener que hacerla y no solamente como para ellos, si no que para varias otras organizaciones más o sedes que están en la misma situación, hay sedes que igual están en abandono dentro de la comuna, entonces, eso por lo menos son mis argumentos, necesito saber a nombre de quien está actualmente ese gimnasio de ahí de la...donde van a colocar la cancha de rayuela o donde juegan en éste caso y que lo ocupan para baños, eso sería”.

El Alcalde dice “gracias concejal Joel Gatica por su intervención también, al respecto de la misma carta ya leída. Concejala Claudia Parra”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias señor presidente. Bueno primero que todos saludarlo, saludar a mis colegas concejales, saludar a los funcionarios municipales que nos acompañan el día de hoy, especialmente también a los funcionarios del departamento de salud y, obviamente, a toda la comunidad que nos sigue a través de la plataforma de facebook live de la municipalidad de Trehuaco. Referente a esta carta, yo reconozco que hay una tremenda problemática señor presidente, en cuanto a que la vecina, cierto, indica de que ellos como vecinos van a ver vulnerado su tranquilidad, que para mí es muy importante también, de que la gente que vive en un sector se sienta segura y tranquila donde viven, pero a raíz de ello, también en esta carta yo vislumbro algunas irregularidades que yo en su momento también se las hice saber señor presidente en cuanto a ese espacio, ya que es un espacio que ha estado abandonado por mucho tiempo, que es un espacio que yo como concejal me gustaría ver recuperado para que se pudiera ocupar de la mejor forma posible en actividades deportivas que fue para lo cual se creó, ya, y que yo he ido y he entrado, ya, a ver ese lugar y efectivamente, está muy abandonado, muy deteriorado, se ocupa para cosas que no se deberían ocupar, fui para allá hace un tiempo atrás, habían colillas de cigarro, colillas de otro tipo de sustancias, habían botellas de alcohol, confort, también, que obviamente denota que se ocupa, como decía el colega Joel para baño, pero aquí creo que lo más importante señor presidente es ver, y lo voy a solicitar a través de su persona, en qué situación se encuentra el comodato entregado al Club Deportivo por parte de la ilustre Municipalidad de Trehuaco, yo creo que eso idealmente que me lo puedan tener dentro de los plazos legales correspondientes, que son 15 días, para evaluar efectivamente en qué circunstancia ésta, si están entregados al Club Deportivo también solicitó señor presidente que se ponga en contacto con ellos, para ver si es que le van a dar un uso o no, sí no para poder recuperar ese bien de uso público, para poder desarrollar proyectos para que la comunidad nuevamente pueda contar con ese espacio, y lo otro que el llamado también a nuestra vecina, que agradezco enormemente la preocupación que ella se ha tomado de enviar esta carta, porque también la envía en representación de sus vecinos, le sugiero también que lo concilie, cierto, y lo conversé de manera formal, quizás a través de una reunión de la junta de vecinos con la presidenta, con la señora Rosa Jerez y que con ella actúe la municipalidad en conjunto señor presidente y también con el Club de Rayuela, para ver cómo se puede tomar una determinación que no sea perjudicial para nadie, ya, y lo más importante señor presidente, recalco que la tranquilidad de nuestros vecinos tiene que ser un eje fundamental dentro de las políticas públicas comunales que quiere ejercer esta administración, así que agradecida con la señora Yessenia, es algo que tiene que ver netamente la junta de vecinos, ya, y en ese sentido sí podemos aportar también a que se desarrolle de buena manera una conciliación entre ambas organizaciones, obviamente, ahí vamos a estar siempre como concejales, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejala Claudia Parra por su intervención también, por esta carta ya antes leída de la señora Yessenia. Concejal Pedro Concha”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente muy buenos días, colegas concejales, funcionarios, y la gente que nos ve en la plataforma muy buenos días. Señor presidente yo creo que esto se podría



evitar de la siguiente manera, hace un tiempo atrás yo a usted le comente sobre el reglamento interno de los comodatos, ya, de funcionamiento de todo lo que nosotros entregamos, los espacios públicos para tipo... para distintos tipos de funcionamiento e instituciones, evitaríamos todo esto, estos percances, ya que muchas veces, bueno, todos sabemos que esa cancha está en malas condiciones, sabemos que eso se quedó ahí y nunca más se le dio uso cómo corresponde, tampoco sabemos qué situación tiene ese recinto, ese inmueble, si es fiscal o es de alguna institución o hay un comodato vigente o no vigente, yo creo que esa problemática se podría resolver señor presidente tomando medidas drásticas, en el sentido de hacer un reglamento de comodato para que los posteriores comodatos que ya tenemos y los que están, se podrían adecuar a eso, que sea de forma retroactiva ya, para evitar todos estos malos entendidos, ya que siempre debe existir el respeto dentro de las instituciones, no pasar a llevar al vecino y las decisiones que lleguen de buena forma y nosotros canalizarla de buena forma, nos llegó la carta de la señorita Yessenia, cierto, entendemos la preocupación que ella tiene por el tema de la tranquilidad del sector y muchas cosas más que también menciona, que hay un jardín infantil funcionando, se entiende y se comprende, pero nosotros tenemos que aquí fiscalizar, normar y resolver y nosotros tenemos que resolver esta situación, que es aplicando un reglamento con respecto a los comodatos, creo yo señor presidente que es como lo correcto, ya, agradecer también a la vecina por darse el tiempo de hacer llegar su carta y hacer saber su molestia, nosotros tenemos que, vuelvo a decir, resolver la situación de forma como corresponde dentro de los parámetros legales que a nosotros nos compete como concejales señor presidentes, yo creo que eso sería mi intervención, porque mis colegas ya comentaron bastantes cosas, la situación en que está la cancha, pero eso, tenemos que resolver esta situación señor presidente, muchas gracias.

El Alcalde dice "gracias concejal, bueno yo igual voy a dar mi opinión al respecto por esta multicancha, todas las construcciones que se hagan para instituciones u organizaciones, muy bien colega lo que usted decía, deberían ser entregada en comodato a una institución, en éste caso si se construyó para el... para deporte, debería haber sido entregada al Club Deportivo de Hernán Brañas, para que ellos pudieran hacer uso de ese lugar y también mantenerlo en condiciones, está Mauricio acá, no sé si Mauricio tiene alguna información al respecto en qué situación está la multicancha que se construyó en Hernán Brañas, porque no es lo único que de alguna forma en Hernán Brañas está en esas condiciones, hay otra construcción que también se hizo a orillas del Río Itata, que también está ahí, de alguna forma abandonada y yo tengo que... porque yo igual voy a colocar, a lo mejor no corresponde colocarlo como ejemplo el sector de Minas de Leuque, pero ustedes en el sector de Minas Leuque hay un gimnasio techado donde se le da el uso para lo que fue construido ese gimnasio, en Trehuaco también hay una multicancha y se le da el uso para lo que fue construido, entonces cuando se cambia de funciones, cuando no hay nadie a cargo de eso, o en éste momento nosotros, el director de obras nos puede informar más al respecto, en qué etapa está, si está en comodato ese gimnasio y si no está en comodato poder entregárselo en comodato a quien le corresponda. Don Mauricio".

Don Mauricio Flores, Director de Obras Municipales, dice "buenos días señor presidente, buenos días concejales, concejalas. Bueno, primero que nada quisiera comentarle que en el sector de Hernán Brañas se hicieron 2 proyectos, estamos hablando de alrededor de 6 años atrás y uno hace 8 años atrás, cuando se hizo el gimnasio en el sector de Hernán Brañas, que está en el sector de Los Batros, eso se hizo con un proyecto FRIL, ya, y me acuerdo que en esa oportunidad el que estaba a cargo de esa sede era el ex concejal Luís Sanhueza, ya, que creo que él pertenecía a la junta de vecinos de ese sector, entonces él estaba a cargo específicamente de ese gimnasio, que está emplazado en ese sector, y hace 5-6 años atrás en el sector donde están ubicadas las plantas de tratamiento, abajo a orilla del río, también se hizo un proyecto FRIL que se hizo como Club Deportivo de Hernán Brañas, que está a cargo justamente del Club Deportivo, ya, pero tengo entendido de que el Club Deportivo está a cargo de esa construcción que está abajo de la planta de tratamiento y la otra estaba a cargo de la junta de vecinos, me imagino yo, de que tiene que haber un comodato ahí de por medio".



El Alcalde dice "en éste caso del gimnasio".

Don Mauricio Flores dice "del gimnasio, correcto. Ahora obviamente yo, cuando se ha salido a visita a terreno y hemos estado en ese sector, claro ese gimnasio está deteriorado, está en muy malas condiciones, ya, está cochino, se han quebrado los vidrios, la reja están en muy malas condiciones, hemos encontrado botellas de gente, botellas de cerveza, así que eso señor presidente".

El Alcalde dice "bueno, yo dado a las intervenciones de nuestros colegas concejales también, igual voy a pedir que se pueda indagar más en qué etapa esta esa construcción que se hizo, que es un gimnasio para poder entregársela en comodato, si nosotros lo podríamos recuperar, pero bueno, hay que ver cuál es la instancia más viable, porque la verdad es que yo desconozco quién está a cargo de ese, claro, y de ahí ver qué es lo que vamos a hacer con él, porque en este momento nosotros."

La Concejala Claudia Parra dice "segunda ronda señor presidente, gracias por la palabra. Yo creo que aquí está claro que hay que investigar, cierto, esta situación y obviamente, si ya está entregado en comodato hay que ver los resquicios legales, cierto, porque en definitiva, si se entrega en comodato un bien de uso público es para una finalidad, está claro que la finalidad lo más probable es que no se esté cumpliendo ya, por lo tanto, hay que ver la posibilidad también de que si no se cumple, se recupere ese espacio público y a través de SECPLAN poder postular a un proyecto para mejorarlo y que la comunidad, cierto, de Hernán Brañas pueda tener ese espacio propio de ellos, cierto, para que lo puedan disfrutar como corresponde y no sea mal usado señor presidente, así que encarecidamente lo solicito que se averigüe lo más prontamente posible la situación real de estos 2 proyectos que comenta el jefe de obras y si en definitiva hay alguno entregado en comodato solicito poder recuperarlo, cierto, en vista y consideración de que si es así no se ha dado cumplimiento al comodato, para que a través de la municipalidad se le pueda dar un buen uso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejala. Sí, eso es lo más viable, poder ver en qué etapa está eso y si está en comodato o no está en comodato, pero si estuviera en comodato a una u otra organización, no se le está dando el uso para lo que fue construido el gimnasio, por eso entonces los comodatos igual tienen cláusula que si no se ocupan para lo que fueron construidos, también quedan de alguna forma sin efecto los comodatos en éste caso, no es así señorita abogada, está bien, muchas gracias".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, por eso es importante a lo que yo le decía, disculpe que me tome la palabra, pero hacer un reglamento para que pueda respetarse las funciones y quienes son los que asumen esa responsabilidad, está bien y yo creo que las cláusulas que donde se hace el documento se tienen que poner ciertas condiciones y restricciones, yo creo que tenemos que hacer algo que permanezca en el tiempo, ya, no solamente por un inmueble, sino por todos los inmuebles que se hagan, así que se lo solicito señor presidente, ojalá lo considere, que lo pueda trabajar dentro del departamento de administración y finanzas, me imagino con respecto al tema del reglamento interno, de los traspasos de los bienes inmuebles y todo lo que se pueda en éste caso traspasar a otras instituciones, eso solamente le solicito señor presidente".

El Alcalde dice "gracias a concejal, muy buena acotación de poder de alguna forma ordenar también todos los patrimonios municipales que de alguna forma son de todos y todas nuestros trehuaquinos".

El Concejal Joel Gatica dice "también acotar señor presidente que ese es una construcción igual bastante antigua en donde se ha... le han hecho reparaciones en proyectos como 3 veces, entonces a estado la intención, pero se ha destruido y en ese sentido igual quiero ser categórico con lo que dice mi colega Pedro, o sea, tenemos que hacer nosotros algo para exigirle también a las personas que se



hagan cargo o en éste caso los dirigentes que sean responsables también, porque en realidad tampoco se pueden llegar y perder los recursos fiscales, porque aquí se están perdiendo los recursos fiscales y yo por qué le digo esto, porque yo estuve hablando con el ex dirigente de ahí del sector que estuvo a cargo él de ese gimnasio y él me dijo que 3 veces había postulado proyecto para reparación del gimnasio, está en horribles condiciones y siempre quedó igual en malas condiciones, porque no había supervisión alguna y el tema eléctrico que también es algo fundamental ahí que el agua cae toda dentro del tablero, así que eso ya caducó, entonces yo creo que hay que ver bien primero, volver a decir en qué condiciones se encuentra y lo otro si es que está o no accesible, por último, para entrar dentro de él, por qué no va a ser cosa que es un peligro, o sea, es un peligro inminente, entonces después vamos a ser responsables, entre comillas, nosotros como municipalidad, por algún acontecimiento que pueda pasar ahí, si es que está al nombre del municipio, eso sería”.

El Alcalde dice “gracias concejal por su intervención también, qué bueno que igual la comunidad tenga conocimiento que se ha postulado a mejoramientos en reiteradas oportunidades, y el cuidado es el que de alguna forma desfavorece y deteriora muchas veces a los espacios que son de todos, si no hay otra intervención más pasaría a la carta número 2”.

2.- Carta Asociación de Funcionarios Salud Municipal de Trehuaco de fecha 06.10.2022

El Alcalde dice “está aquí la carta que envían, señorita Lucy igual es bien breve la carta, si le puede dar lectura, por favor. Señorita Lucy me puede dar unos minutitos, están dos funcionarios de salud acá, los invito a que pasen a tomar asiento, por algunas consultas que se les puedan hacer para que ustedes por favor nos puedan responder. Sí, porque la carta está como bien específica, de alguna forma lo que, lo que los colegas han planteado, la verdad que a mí me gustaría leerla, porque así todas las personas que están de alguna forma van a interiorizarse para después dar la palabra y ustedes por supuesto nos pueden responder algunas consultas de nuestros concejales y concejala”.

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

El Alcalde dice “gracias señorita Lucy por la carta, la verdad que a mí me deja sin palabras, porque el recordar a un amigo, el recordar a una persona que se ha ganado el cariño, se ganó el cariño a ese nivel, en esta vida son pocas las personas. Doy la palabra para que puedan”.

La Concejala Claudia Parra dice “bueno señor presidente, primero que todo agradecer, cierto, a los funcionarios de salud que están representando a su gremio y a sus colegas, es una carta que yo cuando la leí me hizo mucho sentido señor presidente, los que conocimos a don Fredy sabemos, cierto, la gran calidad humana y como persona que él tenía, más allá de su profesión, porque también la desarrollaba de muy buena manera, una persona muy querida por toda la comunidad de Trehuaco, me emociona al verlo a usted señor presidente, porque sé que compartían una tremenda amistad, me emociona también ver a la administradora que es parte de la familia también, que está muy emocionada en éste momento, la gente no puede ver, pero se vive una tremenda emoción dentro de éste concejo municipal, porque en definitivas cuentas esto viene a reconocer una tremenda labor de una persona que ya no está, pero que Trehuaco no ha olvidado y yo creo que no va a olvidar, es por ello señor presidente que yo como persona, más que como concejal, estoy a favor de la petición, porque encuentro que, que quien más que Minas del Leuque, cierto, que es uno de los lugares que vio crecer a don Fredy se merece tener el nombre y la investidura de su posta con una de las personas que ha pisado, cierto, el centro de salud de nuestra comuna con una tremenda vocación de servicio público y con un tremendo amor por su Trehuaco, así que en ese sentido señor presidente y colegas, más que, que hacerle una consulta que me gustaría también que ustedes nos comentaran, como gremio, cierto, cual fue la sensibilidad de esta petición, pero más que nada señor presidente, bajo toda la emoción que embarga la lectura de esta carta, que veo también a sus colegas muy emocionados bajo la emoción que estoy



viviendo yo en éste momento también, mi voto sí o sí es favorable a su petición queridos funcionarios de la salud”.

El Alcalde dice “gracias Claudia. La verdad que no es difícil, no es fácil de alguna forma, entregar unas palabras en éste concejo y en éste momento que estamos viviendo, quizás Fredy del lugar que esté, estoy seguro que él nos está cuidando y nos está ayudando y nosotros como equipo de trabajo, colegas, debemos dar gracias a dios de tener esta oportunidad de poder de alguna forma recordar a alguien tan querido, una persona que se ganó el cariño y recordarlo por siempre. Gracias chiquillos, gracias Claudita por tu voto y por tu apoyo también a nuestro amigo y funcionario, colega del área de salud, gracias. Joel”.

El Concejal Joel Gatica dice “sí, bueno, gracias a dios tuve el honor de compartir varias veces con Freddy, si supiera la gente en el aire que se respira aquí adentro, conmueve, conmueve mucho, es una carta con muchos fundamentos y en realidad él fue un profesional de tomo y lomo, porque él por una experiencia él se sacrificó y estudió y lo quiso hacer, pero al 1.000%, no al 100, al 1.000%, porque a él en muchas ocasiones lo tenía que llamar a las 12, a las 2, a las 4:00 de la mañana, él iba y no andaba diciendo después, jefe me van a devolver algo, no señores, eso es vocación, yo aquí yo sé que don Raúl eran amigos, amigos y aquí amigos con muchos, yo aquí favorable 100% con su moción, sí es que hay algún resquicio legal, ahí hay que verlo con jurídico, que el apoyo va a estar sí o sí por lo menos y aquí cuente con todo el apoyo y esto es... va a ser una experiencia de vida para los que quedan, para los que están, que no solamente se fijen en un horario de llegada, en un horario de salida, sino que la vocación, sólo eso, la vocación y muchas, bueno, bendiciones para su familia, para sus padres que hasta el día de hoy siguen sufriendo, pero mucho, mucho, mucho la partida de su hijo, solamente eso, gracias”.

El Alcalde dice “gracias Joelito, gracias por el cariño que nosotros entregamos que es lo más lindo en la vida en realidad. Don Rolito”.

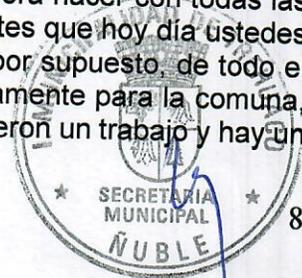
El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente, igual como decía nuestro colega nos conmueve realmente recordar nuestro amigo, vecino, que más puedo decir yo que realmente es parte, también, de mi familia y yo también recibí muchos beneficios de parte de él también, como decía Joelito, bueno a la hora que uno lo llamara estaba, sobre todo cuando mi madre estaba en los últimos días, él siempre estuvo con ella, así que no es fácil olvidar estas cosas, porque uno lo ha vivido, lo ha palpado, yo creo que era un reflejo de como decía nuestro alcalde, él sé que de arriba él nos está guiando, nos está ayudando, yo también a lo mejor, uno piensa a veces también sus seres queridos que han partido también le están ayudando, yo también llevo un recuerdo de mi madre cuando cada vez que salgo de mi casa voy a la pieza de ella y me despido de ella, no sé si es bien lo que estoy haciendo, pero ha sido así por el respeto que siempre le tuve y sé que ellos de arriba nos están ayudando, creo que ha sido muy buena esta iniciativa que ha tomado el departamento de salud de poder colocar su nombre allá arriba, porque ahí él nació, se creó, desarrolló su trabajo en la posta, en lugares rurales con adultos mayores, con los postrados, curaciones, a donde no estaba, así que yo creo que sería el mejor pago que el CESFAM le puede entregar en reconocimiento a su trabajo, a su labor que él realizó durante su corto tiempo, así que le felicito funcionarios de salud por haber tomado esta gran iniciativa y sé que todos acá nos conmovemos, porque era una gran persona, un gran ser, persona humilde, pobre, como todos nosotros, pero su vocación era de servir a los demás y eso se refleja yo creo que en cada habitante de la comuna de Trehuaco, no solamente en el grupo que hoy día estamos reunidos, sino que se refleja su cariño, su humildad y eso habla muy bien y de la persona cuando desarrolla un trabajo con humildad, con voluntad propia de poder ir viendo a los demás, así que los felicito, estoy disponible a cualquier decisión que tomen mis colegas para poder aceptar esta gran propuesta que se ha tomado el CESFAM de poder llevar allí, su nombre, en la posta de Minas de Leuque, gracias”.



El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto también por su intervención, que de verdad que nos conmueve mucho, porque el cariño unánime para un amigo, un vecino, un profesional del área de salud que ha dejado un tremendo legado. Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, emocionante verlo, cierto, lo que causo esta petición que yo la encuentro muy, muy buena, muy lindo gesto de sus colegas hacía Fredy, yo a Fredy lo conocí bastante poco, pero tuve una muy buena percepción de él como persona, efectivamente él era muy humano como ustedes dicen, la oportunidades que yo tuve que conversar con él se notaba que él lo hacía todo de cariño, con voluntad y eso es lo que dejó él, el cariño de ustedes le tienen como familia, como amigos, cierto, lo que están haciendo ahora de conmemorar, cierto, un recinto de salud en nombre de él, yo lo encuentro un hermoso gesto, porque realmente se lo merece, se lo merece y encuentro que nosotros como concejales vamos a apoyar todos esos buenos y bonitos actos, cierto, que se tomen sobre todo en conmemoración de personas que hicieron su trabajo al servicio público de una buena manera y él lo hacía así, él lo hacía de muy buena manera, me emociona ver a don Raúl, cierto, porque él era su amigo y me emociona verlo señor presidente, se nota que cultivaron una bonita amistad, yo a los papás de Fredy los conozco bastante, a don Santiago y la señora también, a la mamá de Fredy, conversé hace un poco con ellos, igual estaban todavía, aun obviamente, con la perdida del dolor de su hijo y aprovecho también de mandarles un saludo a ellos, porque... y a su familia, a su hijo, a su señora, a su papá y a su mamá, porque tenían un tremendo hijo, lo que provoca Fredy, su partida que solamente dios sabe, porque toma las decisiones cada persona y mi voto es favorable señor presidente con respecto a lo que ellos solicitan, ya, así que bien y vamos que se puede, esto va a ser de buena forma, cierto y también felicitar a los colegas por la consideración que le tienen a su... a un funcionario y colega, cierto, Fredy, que para ustedes yo creo que aún sigue permanente, vivo siempre, bueno más ahora qué va a ser conmemorado, cierto, en un lugar donde él residía prácticamente, su vida, su niñez y que se las reconozca por su calidad humana, porque eso es lo que él tenía señor presidente, una calidad humana y eso se ve en muy pocas personas, eso hay que reconocerlo, señor presidente, tenga todo mi apoyo como concejal y le envié nuevamente un abrazo a la familia y a todos sus colegas funcionarios del departamento de salud, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias Pedrito por sus palabras, de verdad que se transmite el cariño y se transmite el amor que de alguna forma no es fácil, porque muchas veces nosotros dejamos de existir y en muchas oportunidades se tiende a olvidarse, pero acá yo igual quiero darle la palabra a los funcionarios de área de salud, porque el cariño que de alguna forma Freddy se ganó tanto en el sector rural, como en el sector urbano de la comuna, porque Fredy cuando él entró a trabajar, entro a trabajar como conductor, donde trabajaba 24/7, Fredy Zapata él trabajaba en el día y estaba toda la noche atento a su teléfono para acudir a cualquier necesidad de urgencia que fuera necesario, él estaba 100% disponible, después él estudio con mucho esfuerzo, con mucho esfuerzo, porque trabajar y estudiar es un esfuerzo doble que se hace, como familia, estudió, él terminó sus estudios, su profesión, un TENS, dónde él, su trabajo lo hizo con una tremenda vocación, con un cariño impagable, de verdad que lo que están haciendo ustedes chiquillos va a quedar de alguna forma plasmado en la historia, no solamente de Trehuaco, de todo el país y la familia la familia de Fredy, ellos yo creo que no han dimensionado el cariño que ustedes como colegas o Trehuaco le tuvo a Fredy y esto también viene a reflejar ese cariño chiquillos que de alguna forma en su corta vida el Fredy se ganó con cada uno de nosotros. Voy a darle la palabra chiquillos, yo creo que igual fue un trabajo que ustedes hicieron como gremio, conversaron, indagaron para poder de alguna forma toma esta decisión, porque es algo que uno quisiera hacer con todas las personas, pero muchas veces existen casos tan... tan especiales, tan reflejantes que hoy día ustedes lo están presentando en esta mesa de concejo, donde esto con la voluntad, por supuesto, de todo el concejo a favor va a quedar decretado, en acta para vuelvo a reiterar, no solamente para la comuna, para todo el país. Doy la palabra Fredy para que ustedes, también, sé que hicieron un trabajo y hay un



cariño, hay algo que va mucho más allá de muchas veces, no sé, leer una carta o hacer algo, ustedes lo llevan en el corazón se puede decir”.

Don Fredy Henríquez dice “bueno, primero que nada, muy buenos días señor alcalde, muy buenos días señor Alcalde, concejala Claudia Parra, Joel Gatica, don Rolando Agurto, don Pedrito Concha. En nombre mío y en representación del gremio, más que nada quiero dar las gracias por la buena acogida a nuestra solicitud, nosotros como funcionario tenemos el recuerdo latente de Fredy, creo que lo recordamos siempre, es difícil, cuesta, cuesta asimilar su partida, cuando recién yo llegué, él me enseñó cómo trabajar, en realidad tenemos el mismo nombre, yo siento que lo represento tanto en terreno, en curaciones, trato de ser de la misma forma de él, ya, bueno y es difícil, es la única forma que tenemos como premiarlo como funcionario y recordarlo, ya, más que nada eso, agradecer la buena acogida y nada, el Freddy siempre va a estar presente para nosotros y nunca lo vamos a olvidar, es difícil asumir su partida, tanto para nosotros como para sus padres y eso, no sé si Jaimito quiera agregar”.

El Alcalde dice “Jaimito, bueno, al igual que Freddy había y sigue siendo, sigue habiendo un cariño tremendo, por un amigo, por un colega”.

Don Jaime Parra dice “bueno, saludarlos, dale las gracias por la acogida de la carta de toda la Asociación de Funcionarios de Salud del CESFAM, esto fue en una idea que igual hace un tiempo que iba rondando entre nosotros y se planteó una reunión gremial y fue todo favorable, o sea nadie dijo nada de que era negativo, no, súper positiva la idea, ya, obviamente uno habla de la pena, yo con Freddy éramos compadres, amigos, colegas, compañeros de estudio, entonces igual es una forma de reconocer su trabajo, su forma de ser, reconocer también, a los papas que, obviamente están sufriendo, su familia, entonces agradecer, solamente agradecer por la acogida, por la idea y seguir trabajando para que esto resulte y ojalá se haga el día en que se celebra el día los Tens, que esa es el la idea, así que muchas gracias de verdad de corazón”.

El Alcalde dice “gracias Jaime, gracias Fredy por tus palabras que, que de verdad que a nosotros nos faltan palabras para poder describir y decir el cariño que nosotros sentimos y vamos a sentir siempre por Freddy y vuelvo a reiterar, yo como alcalde, lo digo humildemente o como presidente de esta mesa, doy gracias a dios de tener esta oportunidad de estar acá, al igual que todos los concejales, al igual que ustedes chiquillos de poder tener esta oportunidad, de poder grabar el nombre de un amigo, de un colega, de un profesional en nuestra comuna de Trehuaco, que eso va a quedar por siempre. Colegas concejales, concejala llamó a votar por ya por supuesto todo lo antes mencionado y pronto por supuesto coordinar todo el trabajo que se va a hacer, van a tener todo mi apoyo chiquillos, dentro de todo, lo que pueda por supuesto, para poder coordinar y hacer todo lo que sea lo más lindo posible. Llamo a votar colegas concejales, concejala”.

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes asignarle el nombre de “Tens. Fredy Eduardo Zapata Quezada” a la Posta Rural de Minas de Leuque.

El Alcalde dice “gracias colegas concejales, no tengo palabras, pero Fredy donde quiera que estés te vamos a recordar por siempre, por tu cariño, por el amor que dejaste en esta vida. Gracias chiquillos, que dios les bendiga mucho, gracias. Bueno, sin duda un momento muy lindo, que estén muy bien chiquillos, que les vaya muy bien, saludos a todos los colegas. Bueno, sin duda un momento difícil, porque de alguna forma nosotros quienes estamos en esta mesa de concejos, de trabajo, que primero que nada somos todos personas, somos todos personas que anteriormente conversamos que la vida es tan linda y debemos de alguna forma también complementar con nuestro trabajo todas las cosas lindas que dios nos da en esta vida. Así que continuemos con nuestro trabajo que es pasando al punto número 3”.



3.- Ord N° 28 Control Interno, de fecha 26.09.2022.

El Alcalde dice "no sé si Edgardo está por ahí, nos puede informar más al respecto de esta auditoría interna que se ha realizado, para que pueda informar".

Don Edgardo Oñate dice "bueno, muy buenos días señor alcalde, señora concejala y señores concejales. Bueno sí, sólo antes de dar lectura a esto unirme si a esta solicitud que hizo, cierto, los funcionarios de salud, creo que es algo súper bueno para la comuna. Dejando ahora eso, claro, yo tengo 2 ordinarios que es el número 28 y el número 34 que son 2 representaciones que yo hago al señor alcalde y, obviamente, la ley indica que cuando yo hago una representación de un acto que se considera ilegal, se le tiene que representar al señor alcalde y comunicar también al concejo ya. Bueno usted tiene copia, pero yo no sé si tiene, ¿no sé si leerlo o lo explico?, porqué el motivo de estos dos es que la revisión que yo hago, o que me toca realizar respecto a los decretos de pago del departamento del DAEM, de Educación, pude encontrar que habían decretos de pago que se habían hecho, asociados a multas e intereses por el no pago oportuno de las imposiciones del departamento de educación, esto es respecto al mes de julio y respecto al mes de agosto, ya, en el ordinario 28 ustedes encuentran los decretos 240, 244 y 278 asociados al pago de previsiones del mes de julio que fueron pagadas, según indica ahí el cuadro, el 30 de agosto, el 31 de agosto y el 14 de septiembre, están los montos, el primer monto que aparece ahí es el monto neto que se tiene que pagar, al lado está el recargo por multas e intereses y termina para el proceso del mes de julio un total de \$1.935.703 en pago por multas e intereses y recargos, ya, y lo que yo establezco en esta representación es que según la normativa y la ley las municipalidades no pueden pagar, no pueden disponer de sus recursos para el pago de multas e intereses o recargos, también ahí explico que esta situación fue expuesta por el Jefe de Finanzas, la representó antes de proceder al pago, por el jefe de finanzas del DAEM y que su jefatura directa, digamos le instruye el pago, esa es la situación del mes de julio, por lo tanto, yo en esta representación le solicito al señor alcalde que pueda tener, tomar las acciones pertinentes para poder reparar lo que acá se representa, eso en torno al ordinario N°28".

El Alcalde dice "Edgardo, para informarlo yo ya hice la solicitud, perdón la información de poder hacer la investigación sumaria, quien resulte, responsable con respecto al atraso y pago con multas e intereses, que es lo que a mí me corresponde como alcalde".

Don Edgardo Oñate dice "sí, yo efectivamente, yo el día de ayer recibí un oficio del señor alcalde donde, en virtud de las 2 representaciones que yo le realizo, él indica, yo les voy a pasar una copia de éste oficio, donde él indica que él va a instruir una investigación sumaria para poder determinar, no es cierto los motivos, los hechos por los cuales ocurrieron éste no pago oportuno y finalmente, las responsabilidades para poder reparar el daño del patrimonio municipal, no cierto, respecto al pago de multas e intereses, pero paso ahora al ordinario 34 que en el tenor es exactamente igual a lo que les comenté respecto del mes de julio, la diferencia está en los montos, ya, el monto neto del decreto 284 de las condiciones de mes de agosto son 48 millones y fracción y los montos en intereses, multas y recargos fueron \$6.463.000 y fracción, por lo tanto, el total a pagar que ya se pagó fueron 54 millones y en intereses y multas \$6.463.329, expongo también, exactamente la situación es idéntica a la anterior y respecto del oficio de respuesta del señor alcalde, involucra las 2 representaciones que yo hice, entonces va a instruir según lo que acá indica la investigación sumaria, para poder determinar, esclarecer los hechos y ver el camino para reparar lo representado. Eso es lo que les puedo informar respecto de lo que, esta es la copia del oficio que ayer me ingresó el señor alcalde. Y bueno la representación, se enmarca dentro de lo que la ley me pide a mí como director de control que tengo que realizar".

El Alcalde dice "gracias Edgardo. Bueno yo sé que cada concejal también tiene su opinión al respecto porque esto no puede ocurrir, yo tengo un jefe de educación y también un jefe de finanzas, quienes de



alguna forma tendrán que darme respuesta por lo ocurrido y yo se lo informaré al concejo para que de alguna forma esto se regularice y ojala dios quiera no vuelva a ocurrir, por qué yo cuando Edgardo igual hizo la auditoría y conversó conmigo con respecto a esto, que bueno que llegó la jefa de educación, yo no instruí esto directo, se instruyó dentro del departamento, por lo tanto, a mí me corresponde hacer un sumario, si lo hubiese hecho yo, yo hubiese respondido en este momento con lo que son las multas e intereses, me hago responsable y si la investigación también soy responsable, me voy a hacer responsable de ello, pero ante eso yo tengo que hacer la investigación sumaria para que de alguna forma se regularice esto que no puede ocurrir en ningún municipio”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente, efectivamente, gracias don Edgardo Oñate siempre por clarificarnos todas estas dudas con respecto al control interno del municipio. Efectivamente, como usted bien menciona a señor presidente, hay que siempre regir sobre la ley, usted hizo sus instrucciones, cierto, dio sus instrucciones, usted va a hacer una investigación sumaria interna, que me parece lo más lógico, por un tema de ordenamiento administrativo interno del municipio, que aquí me imagino que esto pasará a un juicio de cuenta, porque ese saldo, esos intereses se tienen que cobrar a alguien, en éste caso, obviamente, se está haciendo un cobro al municipio, porque va en desmedro al presupuesto municipal, ya, y ahí saldrán los culpables quienes entre comillas, no sé si los culpables, la palabra suena fea, quizás los responsables de éste excedente del pago de los impuestos, de los intereses perdón, ya, y nosotros como concejales y en mi persona especialmente cuando leí éste informe de don Edgardo Oñate, también iba a solicitar un sumario interno administrativo señor presidente a las partes involucradas, ya, que aquí hay bastantes responsabilidades, ya, porque se afecta al presupuesto municipal, que es lo que nosotros más resguardamos y lo que no queremos es tener un desfinanciamiento progresivo al que tenemos, ya, señor presidente, que no vuelva a ocurrir, cierto, usted como bien decía, usted dio las instrucciones a sus encargados correspondientes, desconozco algo bastante delicado a tocar, que quizás no lo voy a mencionar, quizás lo voy a conversar de forma más interna con la parte jurídica a las obligaciones que tiene usted como alcalde, ya, pero prefiero abstenerme a hacer esa mención, esperemos que dice la gente en éste caso la investigación sumaria interna cierto y después usted no presentará y se tendrán que tomar las decisiones que corresponden, pero esa investigación sumaria interna hay que realizarla señor presidente, ya que nosotros vamos a dejar por acta establecido que eso se realice, en éste caso al departamento de educación, obviamente, clarificando todas las responsabilidades y todo lo que sucedió en su momento, por el cual no se pagaron y se pagaron con intereses y multas, eso señor presidente sería mi intervención., espero que esto tenga un buen fin, corregir de repente los errores y que no vuelva a ocurrir, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal por sus palabras y bueno yo, también, vuelvo a reiterar que como alcalde me corresponde a mí hacer la investigación para quien sea responsable, de alguna forma, pueda cumplir con esto, yo se lo informaré a todo el concejo y en el momento en que esta investigación se le entregue por supuesto al alcalde”.

La Concejala Claudia Parra dice “gracias señor presidente. Bueno, en definitiva, gracias don Edgardo también, porque es parte importante de lo que representa igual al concejo para ejercer nuestras labores fiscalizadoras, que para eso nos mandata la ley, en definitivas cuentas señor presidente, aquí se incurrió en una ilegalidad, actos administrativos que no fueron tomados como corresponde, vulnerando obviamente la ley 18.695, que es la cual ampara al concejo, ya, en definitiva le voy a contestar a mi colega Pedro, en la ley 18.695, específicamente en el artículo 60, se indica que cuando hay un detrimento al patrimonio municipal se cae en notable abandono de deberes por su primera autoridad comunal, por lo tanto, es usted el que tiene que instruir los sumarios internos administrativos a fin de regularizar la situación para, obviamente, no caer en notable abandono de deberes y nosotros, obviamente también, resguardar que eso no pase ya, en definitiva el acto administrativo ya está, usted indica que ya va a instruir un sumario interno administrativo, esto obviamente, cae a juicio de cuentas, porque en definitiva estos dineros no debieron haber salido nunca del patrimonio municipal, por lo tanto,



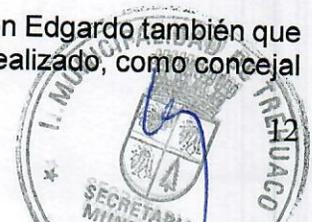
hay que ver la manera, cierto, de reintegrarlos, ya, y eso obviamente, lo determina el juicio de cuentas, porque la persona que sea responsable de esto va a tener que, lo más probable cancelar ya, devolverle estos dineros que egresaron del patrimonio municipal al municipio, es por ello señor presidente que espero que el procedimiento sumario administrativo se haga lo más prontamente posible, ya, se nos ponga y se nos esté al tanto al concejo municipal para nuestras labores fiscalizadoras e indicar que independiente de todas las circunstancias que esté viviendo el departamento de DAEM, nosotros sabemos que los meses de julio, agosto, fueron muy críticos para el DAEM, no se pueden cometer estos errores, que no vuelva a ocurrir, estamos para fiscalizar todo éste tipo de conductas e indico, dejo por acta que si no se toman los resguardos correspondientes, esta concejal tendrá que elevar esta documentación a Contraloría, señor presidente”

El Alcalde dice “gracias concejala por su intervención. Concejal Joel Gatica”.

El Concejal Joel Gatica dice “sí, en realidad...bueno la labor que le corresponde, cierto, a Edgardo que es importantísimo también que se nos entregue esta información a nosotros, que es lo más lógico y en realidad, vuelvo a decir, funcionarios, bueno a todos, no solamente a los que están involucrados, siempre se le pide trabajar al 100% y con la transparencia que corresponde, aquí si hay abandono de deberes, si los hay, la ley es clara, la ley es específica, sí, por ejemplo conversando anteriormente, sí se puede pagar un atraso, cierto, pero que haya sido en otro periodo, pero en éste no se puede hacer esto y en realidad como lo dijo al alcalde, bueno ya instruyó, cierto, el informe solicitando información, pero que eso no quede ahí señor presidente, que no quede ahí, ahora usted tiene que actuar, porque lamentable el caso, si no actúa usted, vamos a tener que actuar nosotros y nosotros en éste caso vamos a ser más enfáticos, que se tiene que cumplir como corresponde por ley. Así que se agradece igual que haya actuado de inmediato, cierto, que haya reaccionado de inmediato, porque aquí sí hay actores involucrados, que nosotros no somos nadie para nombrar a personas, pero si los hay, en realidad tienen que responder, para eso fuimos elegidos nosotros, para fiscalizar y en realidad para hacer el trabajo, si usted en éste caso no lo determina como corresponde, bueno la decisión la vamos a tener que tomar nosotros como concejales y donde tengamos que ir lo vamos a hacer, donde tengamos que hacer alguna acusación, lo vamos a hacer, pero me alegro que haya tomado, por lo menos, la decisión como corresponde a tiempo, así que más que nada eso señor presidente y siga así, siga como corresponde más que nada y a trabajar duro, que no le vayan a tocar el hombro, y le vayan a decir, no alcalde, que nunca más va a ocurrir, no señor, es que no tenía por qué haber ocurrido, ese es el tema, no tenía por qué ocurrir, sólo eso”.

El Alcalde dice “gracias concejal por su intervención. Bueno yo tengo que decirlo esta investigación sumaria se va a realizar ahora ya, hoy día mismo se va a hacer informe para esta investigación sumaria, pero si hay algo que yo igual quiero informarles a todos quienes nos están, de alguna forma, viendo a través de esta plataforma, al concejo y a todos quienes estamos acá, yo siempre me voy a hacer responsable de mis errores podría decirlo, siempre me voy a hacer responsable de lo que esta administración de alguna forma pasé por una situación que a veces el alcalde es quien tiene, que tiene que responder, pero voy a ser siempre transparente colegas concejales, las informaciones siempre se las vamos a entregar a ustedes, ustedes como concejales tienen también su rol que les corresponde, pero en mi caso yo siempre voy a ser muy transparente al igual que nuestro equipo de trabajo para poder de alguna forma que esta administración podamos avanzar y cometiendo los menos errores posibles, pero si yo me voy a hacer responsable de los resultados que cada investigación se haga, en eso yo ténganlo 100% seguro, porque yo me voy a hacer responsable como alcalde, como persona, como primera autoridad de la comuna. Doy la palabra don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente, doy las gracias a don Edgardo también que él tiene que poner la cara en todo esto, que a veces opaca el trabajo, no cierto realizado, como concejal



de que cuesta avanzar un poco, pero que bueno que esta empresa fiscalizadora se preocupen de poder averiguar y esclarecer todos estos hechos que han empañado un poco, como digo el trabajo que nosotros como concejales realmente nos ha complicado bastante de poder avanzar, pero como digo que bueno, que haya personas que se preocupen de realmente fiscalizar y ver la forma como poder salir de todo esto, podemos decir estas irregularidades, que podemos decir que han empañado toda la labor del municipio y ver de poder que esto no vuelva a suceder, de no poder dañar el patrimonio municipal y buscar la forma como poder salir de éste gran conflicto, podemos decir que es un conflicto grande que se ha presentado, pero aquí están los funcionarios, están para poder buscar la forma como poder solucionar el tema, así que le agradezco don Edgardo de presentar esta propuesta y vemos que está toda la voluntad de nosotros de trabajar y buscar la forma de poder fiscalizar y llegar a un feliz término, así que eso solamente voy a agregar, colegas lo han dicho también, así que todo está en las manos de la justicia, gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal don Rolando Agurto por su intervención también y bueno, Claudia tenía algo más que agregar”.

La Concejala Claudia Parra dice “segunda ronda, cortito. Bueno, agradecer obviamente, la instrucción del sumario interno administrativo señor presidente, pero yo aquí quiero ser tajante y clara, porque siempre he hablado con la verdad hacia la comunidad de Trehuaco y esto que está pasando en el departamento de educación, lamentablemente nos tocó asumir, cierto, bastante responsabilidades que no dependen de nosotros, pero como concejales sí estamos trabajando fuertemente en aportar también a la administración dentro de nuestras labores, pero sí señor presidente, como usted instruyó en éste momento una investigación sumaria por los hechos que acontecen que referente al no pago oportuno de las cotizaciones previsionales que, obviamente, generan multas e intereses, también me gustaría señor presidente que se pudiera hacer una investigación sumaria interna retrospectiva, a que me refiero, hacia atrás para las personas que resulten responsables por todo lo que está pasando en el DAEM en éste momento, encuentro que es para que no suene mal, es necesario cierto, que las personas que tienen responsabilidad administrativa en todo lo que es la irregularidad que ha tenido el DAEM estos últimos años, estos últimos 3 años, también tienen que pagar, así que en ese sentido señor presidente se lo pido, así como se lo pedí en otras oportunidades, que así como instruyó éste sumario interno administrativo en estos momentos hacia el DAEM, ya, también lo haga con una retrospectión a las personas que anteriormente estuvieron en esos puestos y que también cometieron errores administrativos que hoy nos tienen así como estamos, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejala, por igual su intervención, que de alguna forma como equipo queremos nosotros transparencia, queremos que de alguna forma nosotros por lo que estamos pasando y no debería ocurrir en Trehuaco y vuelvo a reiterar, no sé si está bien la palabra, somos víctimas de lo ocurrido, porque está Natalia acá, igual le voy a pedir a Natalia si puede pasar acá para algunas consultas que nosotros necesitamos, pero la investigación va a dar el resultado, yo no quiero indagar un poco más, porque tengo argumentos para poder darlos, pero no lo voy a hacer en éste momento con respecto, porque no quiero yo o de alguna forma dar mi opinión, quién va a tener que hacerla va a ser cada funcionario de cada área que le corresponde y la investigación se tiene que hacer con toda la responsabilidad y aclarando todo lo que de alguna forma ha ocurrido y como la concejala lo estableció también por lo retroactivos, gracias concejala. Bueno Natalia, yo creo que no es como el momento para poder preguntar algo con el tema, pero yo quiero pasar al área de cuenta de presidente y ahí informar con respecto a lo que está ocurriendo con respecto a educación para pasar a la cuenta de presidente y ahí poder también que Natalia, de alguna forma, nos informe el trabajo que nosotros hemos estado realizando y el motivo por qué, también no se nos han depositado los dineros a nuestra cuenta para poder pagarle a los profesores, que es lo que de alguna forma la última audiencia que yo estuve en el Ministerio de Educación a nivel central se comprometió el Subsecretario con su equipo de

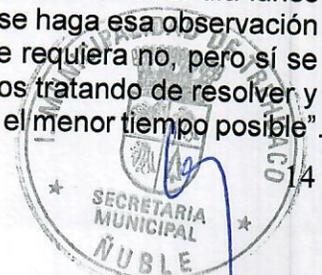


poder trabajar y poder llevar a cabo y poder depositar los recursos esta semana”.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde dice “en cuenta de presidente yo, Natalia, quiero que también se le informe al concejo, porque los concejales ellos igual nos representan a todos nosotros en terreno, nos representan en distintas reuniones que también se realizan en educación para que ellos también tengan una respuesta coherente con lo ocurrido, porque yo estuve recién con el Seremi de Educación, a las 9 estuve con el Seremi de Educación yo, en Denecan, en una pequeña reunión y yo toque el tema de educación de Trehuaco, aproveche también, no era la instancia, pero Natalia también estaba ahí y donde de alguna forma la información que ellos tienen de la educación de Trehuaco, la información retroactiva no coincide con lo que nosotros hoy día estamos presentando, que lo que está haciendo esta nueva administración y dado a eso hay algo que técnicamente yo, Natalia no podría describirlo, porque ustedes son los profesionales, quienes de alguna forma están trabajando más en el área digamos administrativa”.

La señora Natalia Torres, Jefa DAEM (S), dice “muy buenas tardes ya alcalde, honorable concejo, funcionarios y a todos los vecinos y vecinas que nos ven por facebook. Sobre el punto anterior, como Jefa Subrogante, obviamente muy disponibles y trabajar con todo proceso que se venga, sobre el pago de remuneraciones de éste mes, nosotros nos comprometimos en asamblea el día viernes al final de la jornada con los docentes de pagar el día viernes, nosotros teníamos un compromiso con la Subsecretaría de Educación y la DEP en Santiago de transferir estos recursos, por lo cual se movilizó el convenio que en el concejo anterior les conversé, sin embargo durante toda esta semana se han presentado dificultades en el análisis contable que tiene el Ministerio de Educación a nivel central, ya, hemos tratado de enviar todo lo que, no, o sea, no hemos tratado, hemos enviado todo lo que se ha solicitado, sin embargo sigue siendo incoherente, ya, así que hoy día en la mañana con la información que yo tenía en la tarde las conversaciones que tuve con la funcionaria Paula Rosales de nivel central que ella es encargado territorial Ñuble en el Ministerio, comuniqué a los directores, docentes encargados y dirigentes de AFE y colegio de profesores lo siguiente; es para mí motivo de gran pesar tener que informar que el día de hoy el DAEM no podrá hacer efectivo el pago de remuneraciones atrasadas y comprometido, ayer jueves vía comunicación telefónica con el nivel central se hizo presente las distintas divisiones del MINEDUC que la información presentada por el DAEM no es coherente con los registros de ingresos de subvención y gastos que ellos poseen. Durante todo el día estuvimos enviando información para evidenciar y respaldar la solicitud, adjunto el primer informe que se envió ayer firmado por nuestro jefe de finanzas, sin embargo, la mayor observación recae sobre el comportamiento financiero del 2018 a 2022, con especial advertencia en periodo 2020-2022, cerca de las 17:00 hrs. me solicitaron desde el nivel central un informe del jefe de finanzas sobre los ingresos y gastos de cada subvención, detallado por ítem del periodo 2020-2022, hasta no resolver y aclarar nuestra solicitud no serán traspasados los recursos. Vuelvo a reiterar que la insolvencia es evidente y como consta en el detalle es imposible pagar con los recursos disponibles, estoy atenta a las decisiones que por establecimiento de forma colegiada pueden tomar y cualquier noticia que tengan se las voy a hacer llegar. Eso es lo que se comunicó hoy día en la mañana, acabamos de tener una asamblea con los dirigentes en el Liceo hace poquito, cerca de las 10:00 de la mañana junto al Seremi, donde se informó, digamos el mismo detalle, análisis que tienen en Santiago, hace media hora atrás volví a conversar con Paula Rosales, me volvió a hacer hincapié, que ellos observan una diferencia de 100 millones de pesos que no son justificados, en el análisis que yo realicé ayer con Camila, detalle por detalle fuimos observando, trabajador por trabajador hasta el momento que me retire y el informe que a mí se me pidió ayer yo no lo podía entregar porque no tengo como justificar 14 millones de pesos, o sea, no hay información, ya, que es lo que tiene que ocurrir aquí, yo ya envié una carta el día lunes solicitando sumario a quien corresponda y eso tiene que ser y agradezco que se haga esa observación a la brevedad posible, todas las que se requieran, exacto sí, todas las que se requiera no, pero sí se ha estado trabajando y yo sé que se ha estado trabajando, ya, así que estamos tratando de resolver y de responder a todas las personas, a todas las entidades que corresponden en el menor tiempo posible”.



El Alcalde dice "Natalia yo igual tengo que decirlo, que pena que nosotros yo igual con Natalia y desde el día que yo asumí esta administración he trabajado para poder que el Ministerio de Educación a nivel central, está Roberto acá también que nos ha acompañado en reiteradas ocasiones para que nos puedan de alguna forma de liberar recursos y poder pagar y avanzar con lo que la ley a nosotros nos obliga, que son sueldos y previsiones, entre otros descuentos voluntarios también, pero estaba toda la voluntad de parte del Ministerio, está toda la voluntad, pero si nosotros, porque lo que dice Claudia recién tiene mucho sentido, de poder hacer una investigación retroactiva, porque es mucho dinero el que no, de alguna forma está transparentado y rendido, entonces el Ministerio de Educación difícilmente a nosotros nos va a facilitar dineros si los dineros no se rinden, los dineros no está transparentado y imagínense quién, quién tiene las consecuencias de esto son los asistentes, profesores, conductores y el alcalde el que tiene que de alguna forma hacerse responsable, pero esto no es algo que lo diga yo, no es algo que lo diga Natalia, esto lo ve el equipo administrativo a nivel central para poder de alguna forma considerarlo y Natalia bueno, si hay algunos concejales igual, si hay alguna consulta que te la hagan, porque ellos igual, nosotros hemos conversado mucho y tampoco yo creo que es bueno yo seguir haciéndote consultas con respecto a dudas que puedan tener los concejales. Concejales yo doy la palabra para que también, es un tema súper sensible que yo colegas le digo, nosotros hemos trabajado y nos hemos sacado la mugre trabajando para poder de alguna forma lidiar y avanzar, un día Natalia llegó a las 4:00 de la mañana a su casa, al otro día a las 8:30 andaba trabajando acá, yo he viajado y me he tenido que venir al tiro, he llegado a las 2-3 de la mañana y poder de alguna forma y a nivel central tienen toda la voluntad de poder ayudarlo, pero toda la voluntad, pero si no sé transparenta y no se entrega toda la información y se rinde los dineros que de alguna forma han sido destinados, es complicado. Doy la palabra".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente, efectivamente el tema de educación es un tema muy complejo, lo hemos venido resintiendo desde que asumimos, en base a una mala administración anterior y aquí yo quiero ser tajante en eso señor presidente y vuelvo a indicar de que sí se tienen que hacer los sumarios correspondientes de manera retroactiva, que se hagan ya, ayer tuvimos una reunión, ya, con algunos profesores, cierto, en un establecimiento, no voy a nombrar cual, en donde ellos están bastante preocupados por la situación que estamos viviendo ahora, que es una situación crítica, yo creo que nunca antes se había vivido esta situación, en cuanto al no pago de las remuneraciones y en ese sentido es transparentemos, obviamente, también nuestra labor como concejal dentro de todo éste tema ya y transparentamos también de que hemos visto que se han estado haciendo todas las gestiones correspondientes humanas, cierto, contra los entes centrales, lamentablemente hay tantas irregularidades, tantas complicaciones que eso, como decía aquí la jefa subrogante del DAEM ha sido imposible poder obtener una respuesta al plazo de hoy comprometido para la cancelación de las remuneraciones, señor presidente me va a disculpar, porque usted también era parte del concejo anterior, pero yo como concejal no quiero caer en lo que cayó el concejo anterior, que es hacer omisión, cierto, a las responsabilidades que mandata al alcalde y al concejo en cuanto a su labor de fiscalización y su labor administrativa, creo que si el concejo anterior hubiese tomado la determinación de poder poner estos antecedentes en los entes correspondientes en ese entonces, nos hubiésemos evitado, cierto, tener éste tipo de discusiones hoy en día, por lo tanto, colegas, nosotros hemos actuado con la responsabilidad que amerita el concejo, se le ha solicitado al alcalde desde el primer momento el pago de las cotizaciones previsionales y eso también ha logrado que el Ministerio de Educación tome un nuevo convenio, ya, para poder venir, cierto, a dar recursos hacia el DAEM, se han estado haciendo todas las gestiones correspondientes, lamentablemente hoy día no se pudo tener una respuesta, espero Natalia que se sigan haciendo todas las gestiones para la próxima semana poder tener una respuesta a los profesores, porque ellos son los más perjudicados y en ese sentido mi apoyo netamente va a ser hacia ellos también Natalia, indicar que voy a estar como concejal al pendiente de esta situación, alcalde le solicito por favor que si tiene que ir a quedarse aunque sea una semana completa a Santiago yo sé que usted puede tener la disponibilidad que lo haga junto con su jefa del



DAEM, porque esta situación es crítica y no tan solamente la está viviendo Trehuaco, hay más comunes que están pasando por la misma situación y lamentablemente esta administración está pagando los platos rotos por una deficiente administración anterior en cuanto a que no se cumplieron, cierto, los procedimientos que corresponden para salvaguardar el buen funcionamiento de la administración del DAEM, que hoy nos tienen así como esta, así que en ese sentido concilio mucho, yo sé que la comunidad educativa está al pendiente de éste concejo y los vamos a apoyar en las decisiones que ellos tomen, que están en todo su derecho y vamos a velar, obviamente, también porque esta situación se solucione de la mejor forma posible”.

El Alcalde dice “gracias concejala por su intervención. Concejal Joel”.

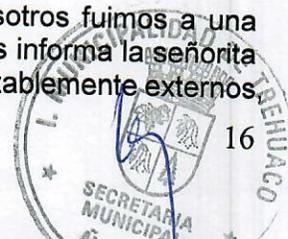
El Concejal Joel Gatica dice “sí, Natalia bueno, yo siempre te he visto corriendo para todos lados, pero también quiero hacerte una consulta, si está el compromiso de la gente de tu departamento también, porque te veo trabajando, lo vuelvo a decir, sola, entonces, ojalá que esté equivocado, ojalá yo esté equivocado, pero en realidad sí hay un compromiso, cierto, de cada profesional esto igual sería un poco más fluido, sería un poco más rápido, te veo una tremenda carga y que nosotros lo conversamos ayer, porque también participé de la reunión de los profesores y en realidad nosotros dijimos, aquí no es que nosotros tengamos a la Natalia arriba acá no, sino que es el trabajo que se está reflejado y sí es que hay algunas medidas que se mandaron para allá, por lo que estaba sucediendo, es más que nada porque uno de repente se tiene que acoger a la ley, no es como se hacían antes las cosas, digamos lo transparente y en realidad aquí se estaba viendo solamente oficialmente, cierto, una subvención digamos para éste mes, nosotros igual lo habíamos conversado, el alcalde igual que había, estaba viendo, digamos hasta diciembre para no tener éste mismo problema, no es así, es hasta febrero. Ya, aquí solamente pedirle, bueno usted como directora, cierto, tiene un encargado de finanzas y que ojalá que me esté escuchando qué lamentable el caso va a tener que hacer la pega, va a tener que hacer un análisis del mes que le corresponde, cierto, del mes de octubre, hasta febrero, pero que no falte ningún peso y que no sobre ningún peso, que me demuestre lo profesional que es, solo eso, gracias”.

El Alcalde dice “gracias colega Joel Gatica por su intervención también, al respecto de educación. Concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “bueno es lamentable escuchar estas cosas, realmente no lo esperábamos, ha habido un trabajo, un gran sacrificio de nuestro alcalde junto a sus funcionarios en Santiago y esperábamos algo mejor, pero la ley es así, la ley es rigurosa, a veces aunque mucho empeño le coloque el ser humano, pero la ley a veces lo limita de poder llevar a cabo rápidamente o tramitar un trabajo que la persona se propone en la vida, pero como decía la mayoría de nuestros colegas, el trabajo incansable de nuestro alcalde, yo sé que va a llegar la hora y el momento de poder buscar la forma como poder solucionar éste tema, bueno lamentable por los profesores, por su familia, es triste, pero como ya todos lo hemos dicho, lo volvimos a repetir, nos ha tocado vivir a nosotros y poder buscar la forma como salir de éste hoyo profundo que estamos sumergidos. Yo le agradezco a la señorita Natalia acá, lleva poquito tiempo ella como subrogante de educación, yo sé que ha tenido un gran trabajo, también hay que reconocerle su trabajo, señorita Natalia yo que sé que se ha esforzado mucho, pero como digo hay que esperar la resolución de las leyes y las leyes están muy rigurosas hoy día, así que no podemos también sobre pasar por encima de la ley y tenemos que esperar y buscar la forma como poder solucionar éste tema que realmente aqueja al departamento de educación, gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal don Rolando Agurto por su intervención. Concejal Pedro Concha”.

El Concejal Pedro Concha dice “Señor presidente, lamentable, porque ayer nosotros fuimos a una reunión con muchas ganas y con otras expectativas y lamentablemente lo que nos informó la señorita Natalia, todas esas expectativas que nosotros llevábamos ayer por un tema, lamentablemente externos



fueron echadas al suelo, aquí señor presidente hay que hacer justicia divina como se dice, hay que tomar medidas tanto ahora como anterior, yo voy a apoyar a la colega Claudia con respecto a las investigaciones retrospectivas que se puedan hacer, ya que viene generando demasiados problemas a la administración actual y en la cual estamos nosotros, está Natalia, está Joel, está don Rolando Agurto, está Claudia, está Luis, está Viviana, nos ha generado muchos dolores de cabeza, muchos dolores de cabeza, sabemos que la ley tiene bastantes lagunas y salvaguardas para el tema administrativo, pero aún estamos a tiempo, todavía no han pasado 5 años para poder, quizás, generar todo lo que nosotros queremos que se pueda hacer, ya empezamos con la demandan al TER, ahora queremos que se haga una investigación sumaria retroactiva al departamento para buscar los responsables, porque aquí hay responsables, aquí hubo gente que se les canceló su trabajo, que quizás no lo hicieron de la mejor forma, ya, aquí uno tiene que hacerse responsable, porque esto genera un daño al patrimonio municipal y a la educación de Trehuaco y una desmotivación de los profesores, porque ellos contaban que sus sueldos iban a estar cargados hoy día en la noche o hoy en la mañana, ellos tenían deudas, compromiso, muchas cosas que hacer y no van a poder, que lamentable decirle a los profesores, pucha chiquillos que los que nos están escuchando los vamos a apoyar siempre a ustedes, nosotros hicimos un compromiso, vamos a hacer bastante transparente, queremos que esto se normalice y se resuelva y de una vez poder buscar los culpables, porque aquí existen culpables, aquí estas cosas no se hicieron de la nada ya, así que señor presidente yo le quiero solicitar a usted y a su asesor jurídico o a su equipo jurídico a Edgardo también que es el control del municipio, ver la forma de sancionar las responsabilidades administrativas que han pasado desde que usted asumió hace 5 años atrás, porque esto es lo que a generado un problema de hoy, que nos tiene con el agua hasta el cuello, nos tiene llenos de deudas, nos tiene, nos tiene con desilusiones, nos tiene con molestias, a usted preocupado, Natalia quizás, está recién asumiendo esto, está tratando de asumir esta responsabilidad lo más, lo más rápido posible, pero se encuentra con obstáculos, obstáculo tras obstáculo, pero eso señor presidente, yo le voy a solicitar nuevamente y también apoyo la moción de la colega de hacer y formas de sumarios administrativos anteriores, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal, de verdad que igual las palabras que dicen nuestros colegas concejales tienen mucho sentido, porque nuestros profesores y asistentes, conductores, todos quienes de alguna forma trabajan en el área de educación son personas que trabajan, tienen familia, ellos también se merecen el respeto, se merecen ser considerados como todo trabajador de nuestro país y yo la ilusión de los 2 viajes último que hizo Santiago cuando firmé un nuevo convenio para que se nos pudiera considerar y apoyar con los dineros que nosotros necesitábamos dado al trabajo, perdón a la información que todavía no ha sido entregada, y la que ha sido entregada no es coherente con lo que nosotros de alguna forma entregamos, qué pena, porque esa información de esos dineros que no aparecen, no es mi responsabilidad, a lo mejor si era concejal, pero un concejal no de alguna forma tiene todas las herramientas para poder que se transparente todo como lo ha hecho esta administración, yo como alcalde y Edgardo el control, yo le he dicho Edgardo usted haga su trabajo como profesional y como usted muy bien siempre lo sabe hacer y lo que usted tenga que informar al concejo, infórmelo, lo que tenga que decirme a mí dígamelo, yo trataré de hacer lo mejor posible, al igual que el equipo de concejales, yo vuelvo a reiterar, esta administración es y va a ser una administración transparente y quienes resulten responsables con las investigaciones que se van a hacer, se tienen que asumir y que pena que hoy en día por esa información que no es coherente con la que el Ministerio de Educación necesita, si acá el Ministerio necesita ellos, ellos se comprometieron a ayudarnos para todo el año, se comprometieron a ayudarnos para todo el año con recursos y hoy en día estamos fallando en algo netamente administrativo nuestro”.

La señora Natalia Torres dice “me gustaría precisar la consulta del concejal Joel Gatica sobre los funcionarios del departamento, en el departamento trabajan muchas personas y cada uno con roles determinados, entonces en general, englobar, meterlos a todos dentro del saco, del compromiso, yo les pediría a la comunidad en general no indicar hasta el momento en que se esclarezcan las



responsabilidades, porque hay irregularidades, hay responsabilidades, pero no son todos los funcionarios del DAEM o no lo sabemos todavía, ya, entonces solo eso, pedir mucho respeto también por los trabajadores del Departamento de Educación”.

El Alcalde dice “gracias Natalia por su intervención y por supuesto, también el trabajo profesional que se tiene que realizar y bueno, no sé si hay alguna otra consulta Pedrito”.

El Concejal Pedro Concha dice “presidente va a ser bastante breve mi intervención con respecto al informe que nos hace llegar don Edgardo Oñate, le voy a responder con mucho respeto a mi colega Claudia, ya que nosotros tenemos una responsabilidad, cierto, de fiscalizar y cumplir la ley. Efectivamente el abandono de deberes es una responsabilidad y acto administrativo que quizás se está cumpliendo, pero la ley dice lo siguiente, el no pago reiterado de cotizaciones íntegras y oportunamente, significa que si usted lo hace de forma reiterada y no hay compromisos o algún tipo de acción a tomar con el pago, yo no puedo decir que usted está en abandono de deberes señor presidente, yo voy a ser bastante cauteloso con lo que voy a decir, ya, porque ley “salvaguarda” ciertas condiciones administrativas y lo quiero decir con mucho respeto a mi colega Claudia, yo obviamente, también apoyo su moción con respecto al abandono de deberes cuando hay que denunciarlo, lo vamos a denunciar y usted lo sabe señor presidente y lo hemos conversado, pero en éste caso solamente dejar en claro que el no pago de forma reiterada, quizás, eso es un abandono de deberes, quizás acá pasó julio y junio, pero esos son causales que tiene que determinar otros estamentos, la investigación sumaria que se va a hacer, cierto, para poder determinar si realmente hay un abandono de deberes y esto se lo digo con mucho respeto colega Claudia, porque la ley lo establece de esa manera y yo no me voy a pronunciar sin tener la seguridad antes de cualquier cosa, gracias.”.

El Alcalde dice “gracias Pedrito”.

La Concejala Claudia Parra dice “como me vi interpelada le voy a contestar también muy respetuosamente colega, que en definitiva la ley también establece en su artículo 60 que cuando hay un detrimento del patrimonio fiscal, como indica don Edgardo a través de su informe, también es un notable abandono de deberes, pero el alcalde está en todo su derecho de tomar las acciones correspondientes para atender a regularizar, que también lo indica en el informe, por lo tanto, yo me pronuncie en base a que si yo veo que no se realizan las acciones correspondientes, lo dije en mi intervención pasada, me voy a tener que ver en la obligación de facilitar estos instrumentos, cierto, a contraloría, porque nuestra responsabilidad también es fiscalizar que los procedimientos administrativos se hagan como corresponde, la ley es interpretativa ya, por lo tanto, si bien respeto lo que usted indica, también hay que tener en cuenta la palabra detrimento del patrimonio fiscal”.

El Alcalde dice “gracias”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente disculpe, pero quiero responderle a mi colega, yo tengo los conceptos claros colega Claudia, igual me esfuerzo, igual que usted estudiándome la ley, nos esforzamos todo el tiempo, pero siempre uno tiene que hacer juicios y tener la responsabilidad de decir algo tan, tan correcto, pero siempre en base a un análisis previo, eso solamente quiero decir señorita colega”.

El Alcalde dice “gracias. Si, bueno yo ya he tenido varias reuniones con Contraloría, de alguna forma para poder también indagar y tener más conocimiento al respecto, lo que Contraloría siempre de alguna forma me ha ordenado y me lo ha dicho que yo como alcalde tengo que hacer las investigaciones correspondientes y hay quienes resulten responsables serán los responsables, cuando también



nosotros y esto puede ocurrir y le ha ocurrido a muchas, a muchos municipios que no puedan pagar sus provisiones, también Contraloría pide que se le informe el motivo por qué no se han podido pagar las provisiones y también informe el trabajo que el alcalde está haciendo para poder de alguna forma regular y en algún momento subsanar esto, es el trabajo que le corresponde hacer a Contraloría, el trabajo que, que de alguna forma yo también estoy informado y hoy en día nosotros tenemos un funcionario del área de... perdón de Contraloría trabajando acá y también él se va a encontrar con toda esta formación donde yo también le voy a entregar mi documento de la investigación sumaria que yo estoy haciendo, que son los pasos a seguir, entonces ese es el trabajo que está realizando y auditoría se va a informar ellos lo antes posible, yo creo que luego, así que en eso, eso es parte de mi trabajo, parte de la transparencia que una administración tiene que hacer para que podamos, de alguna forma, ser un equipo de trabajo unido con respecto a lo que la ley dice, la ley es una, pero también somos seres humanos y por eso que hay de alguna forma, sí, sí está acá el control, está haciendo una auditoría y él va a llegar. Bueno está nuestra abogada acá que también a lo mejor podríamos hacerle algunas consultas colegas, porque yo creo que nosotros siempre, como dijo Pedrito vamos a ir aprendiendo, indagando y de alguna forma informándonos al respecto, porque eso es bueno para todos”.

La señora Carla González, Asesora Jurídica dice “así es, buenos días señor presidente, buenos días señores concejales. Aquí estoy presta a resolver las consultas que ustedes tengan en el tintero, cierto, y, pero empezando por señalar a la concejala que efectivamente la responsabilidad administrativa tiene una duración, bueno mientras uno ejerce el cargo, cierto, siempre tiene su responsabilidad administrativa, pero una vez que uno deja de formar parte de la administración pública esta responsabilidad se extiende, por el plazo de 5 años, por lo tanto, los sumarios que se puedan, se puedan decretar por el alcalde efectivamente pueden hacer una indagatoria respecto de los hechos anteriormente ocurridos y determinar las responsabilidades administrativas que sean recurrentes, evidentemente eso también se puede enviar, los sumarios, se tienen que enviar a la Contraloría y Contraloría también puede determinar las sanciones aplicables”.

El Alcalde dice “alguna consulta, colegas”.

La Concejala Claudia Parra dice “alcalde, lo que indica la abogada viene a reafirmar lo que yo le estoy solicitando y espero que también colegas como respaldo, el colega Pedro también, tomemos una decisión como cuerpo colegiado para posteriormente después de tener los resultados barajar a disposición de que vamos a dejar, obviamente, las investigaciones y los resultados que nos entreguen esas investigaciones, que espero señor presidente que las mandate lo antes posible”.

La señora Carla González dice “ahora también, disculpe concejala, me gustaría agregar que como dijo el concejal Pedro Concha, el abandono de deberes se surge una vez que éste proceso de no pago es reiterado, ya, aquí tenemos efectivamente algo menos grave que el no pago de cotizaciones previsionales, ya, que son los intereses y las multas que efectivamente son constituidos un detrimento patrimonial para el municipio, pero que no es, efectivamente, porque eso podemos, el alcalde puede ver la manera de solucionarlo, ya, pero el no pago de las cotizaciones previsionales es innumerable mucho mayor, cierto, claro, qué es lo que ocurrió con anterioridad del no pago de quien no pagó las cotizaciones previsionales, ya, eso que quede muy claro también para la comunidad, porque si bien es cierto, estamos hablando de aquí un incumplimiento que se trata de la generación de intereses, multas, lo que el alcalde debe salvaguardar, cierto, es el sistema previsional y la seguridad social de los trabajadores del DAEM y eso sí se está cautelando ya, veremos pronto, el alcalde verá una vez terminados las investigaciones sumarias que pueden o no dar curso a un sumario administrativo en atención a las conclusiones del cómo resuelve el tema de los intereses y multas, pero las cotizaciones previsionales de seguridad social de los trabajadores del DAEM se encuentran pagas”.



El Alcalde dice "sí, muy bien lo que dice nuestra abogada, quien resulte responsable de eso tendrá que hacerse responsable y regular de alguna forma, porque es algo que se puede, que no es algo, no es nada imposible, todo se puede, pero primero se tiene que hacer la investigación, obviamente para que esto de qué manera ocurrió, no quiero decir que no vuelva a ocurrir, porque si yo tuviera que decir textualmente hoy en día cuando teníamos que pagar provisiones el dinero no lo teníamos en liquidez, no teníamos liquidez, si nosotros no tenemos liquidez en ese momento para poder pagar, no tenemos ninguna forma de pagar, entonces el mal, el mayor era el no pagar, entonces si el juicio de cuenta de alguna forma determina que quien sea responsable tiene que esos recursos integrarlos al DAEM eso de mi parte yo me voy a hacer responsable que eso así sea, porque con el déficit que nosotros tenemos de alguna u otra forma tiene que cumplirse y eso es parte de mi responsabilidad como alcalde y como presidente también por supuesto de esta mesa de informar, gracias, Natalia no sé si, Natalia, Natalia gracias, bueno vamos a estar atentos a lo que pase, porque probablemente igual,

Ya en asunto pendientes, cuenta comisiones, cuenta de comisiones, estuvieron en comisiones parece algunos colegas.
La prórroga para, Natalia usted lo puede explicarlo y yo tengo que llamar a votar por la prórroga que está solicitando".

La señorita Natalia Torres dice "en otra de las tantas materias del DAEM tenemos la obligación de presentar el PADEM en la quincena, en la segunda quincena del mes de septiembre, ha sido súper difícil trabajar estos 2 meses, porque falta, digamos, la jefatura del DAEM, mi rol es ser jefa UTP, por lo tanto para mí ha sido súper difícil cumplir ambas funciones y dentro de la UTP también tengo otras funciones, ya, es por ello que dirigí una solicitud al alcalde y por medio de él al honorable concejo que voy a leer, junto con saludar muy cordialmente vengo a solicitar a usted tenga a bien conceder plazo para la entrega del PADEM 2022 al honorable concejo municipal hasta la siguiente celebración del concejo ordinario que está calendarizado para el día 17 de octubre del año en curso, lo anterior radica en la imposibilidad en que se ha visto esta funcionaria de determinar dicho cuerpo legal, principalmente al asumir la subroga a la jefatura del DAEM desde el día 8 de agosto, que ha presentado las siguientes tareas, auditoría Controlaría General de la República, proceso de saneamiento financiero DAEM, reuniones ministeriales, reuniones con directivos, gremio representantes de docentes y asistentes de la educación, dar respuesta oportuna a la gestión del DAEM con especial atención a la sección finanzas, reuniones extraordinarias con los directores de los establecimientos para recoger información que debe ser incorporada en el PADEM, participación activa en la red de sostenedores de Fundación Educacional Arauco, elaboración de la propuesta presupuestaria para este 2023, también indicar que las funciones de jefe de UTP comunal y encargada de proceso de evaluación docente se han seguido realizando sin interrupción, esperando una buena acogida a la presente solicitud le saluda atentamente a usted quien les habla".

El Alcalde dice "doy la palabra colegas, doy la palabra colegas, doy la palabra colegas".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, señorita Natalia, bueno, se entiende la solicitud que usted nos hace, es importante trabajarla con responsabilidad, nosotros ayer en la reunión que tuvimos con los profesores, no sé si se podrá o no, pero tratar de incorporar quizás el PADEM en una mesa de trabajo con la colega que es la presidente de educación, quizás, invitar a algunos profesores dirigentes, cierto, para poder escuchar y plantear su problemática, ya, para que eso sea plasmado, cierto, en lo que se va a trabajar el próximo año, sería como una sugerencia de mi parte, no sé si lo van a considerar, pero sería súper importante que esto fuera totalmente transparente, no en cuatro paredes, no cortar y pegar, copiar y pegar perdón, que esto se trabaje de una forma responsable, ya que hay muchas variables, ayer los profesores nos comentan que existen muchas variables que quizás no se les han consultado, ya, pero es bueno que lo trabajen con ellos o con dirigentes que representen a los profesores, sería como eso señor presidente mi acotación, que esto se transparente con ellos y se trabaje con ellos en una mesa de trabajo, eso señor presidente".



El Alcalde dice "gracias concejal Pedro Concha. Concejala Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "bueno, sin duda lo que comenta la señorita Natalia, jefa del DAEM en su petición, son muchas las labores que ha estado desarrollando, por lo cual también la felicito señorita Natalia, porque no es fácil llevar un DAEM en las circunstancias que está y aparte seguir con sus labores de jefa de UTP, por lo tanto, en definitivas cuentas su petición por esta concejala va a ser acogida en el entendimiento que yo he estado bastante informada respecto a las labores que está haciendo Natalia y agradezco también la transparencia que ha tenido con mi persona, ya, el año pasado trabajamos el PADEM muy premiosamente, ya, lo trabajamos muy fuertemente en comisión de educación, quizás, la comunidad no sabe el trabajo que hacen estos concejales en reuniones de comisión, para poder ser un aporte a la administración, lo desglosamos completo, hicimos bastantes cambios también o no, nosotros sugerimos más que nada en ese entonces a la jefa de UTP y al jefe del DAEM que estaba, que lo tomaron en consideración, por lo tanto, también fue un PADEM bastante más representativo de lo que habían sido los PADEM en los años anteriores y éste año ya con más conocimiento, con más interiorización dentro del tema educacional, vamos a trabajar fuertemente el PADEM, así como lo trabajamos el año pasado, con el mismo compromiso, con la misma responsabilidad de esta concejala, como presidente de la comisión de educación, teniendo en cuenta que es muy importante darle representatividad a todas y a todos los gremios, los profesores, los asistentes de educación, los directores y por sobre todo a los alumnos, así que en ese sentido yo sé que usted también está en conversaciones con los gremios para poder incorporar y tomarle el parecer en éste PADEM, cosa que lo encuentro fundamental, porque dentro de todo éste trabajo tiene que ser de manera colectiva y en ese sentido espero el PADEM, cierto, con muchas ansias el día 17 para poder analizarlo y desglosarlo como a mí me gusta desglosar, obviamente, todo lo que tenga que ver con administración pública y también voy a hacer extensiva la invitación, así como lo he hecho siempre a las comisiones de educación a mis colegas para que también puedan analizar, leer el PADEM y traer sus propuestas, cierto, a una mesa de trabajo que involucre darle representatividad a todos y a todas dentro de éste tremendo plan educacional que se nos va a presentar para el próximo año señor presidente, muchas gracias Natalia".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención, por supuesto por su apoyo para la prórroga que nuestra jefa de educación necesita. Muchas gracias señorita secretaria por su información. Tiene la palabra".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, bueno como anteriormente le había mencionado, usted me dio una respuesta, me refiero a eso mismo, porque por algo usted aquí por temas, por muchas recargas, cierto, laboral, entonces ahí donde yo me refería al equipo, cierto, porque aquí, aquí me demostró eso y en realidad, bueno lo dijo mi colega, los profesores ayer donde nosotros sostuvimos una reunión, ellos igual nos dijeron eso, o sea tratemos de trabajar el PADEM en conjunto y en realidad eso es lo que hay que trabajar, bueno cómo se trabajó el año pasado en realidad, sí se trabajó así el año pasado y éste año se tendrá que trabajar de mejor manera, así que y lo otro que nos explicaban los profesores que no en todos los establecimientos se trabaja de la misma, de la misma manera, cada colegio tiene sus proyecciones, entonces es ese el trabajo que hay que hacer, porque de repente, obviamente, que aquí hay unos compromisos, cierto, por algo a uno le están financiando, cierto, las subvenciones y en realidad también ellos nos dijeron eso, o sea si a nosotros nos bajan esto, no podemos hacer esto, entonces ese es un trabajo que hay que hacerlo y que obviamente, que va a quedar reflejado en el PADEM, así que más que nada ahora se me aclararon todas las dudas, sobre todo, cierto, por algo se está pidiendo a prórroga y nosotros lo habíamos conversado personalmente ayer y obviamente que yo estoy favorable a esta moción y por eso fue lo que yo consulté delante y fui como bastante categórico, bastante drástico, porque no son todos, hay gente que tiene muy buena vocación y apana, sino que



son algunos y eso qué bueno que hayan tomado cartas en el asunto y medidas entonces, porque así por lo menos tienen que corresponder y trabajar, así si no les gusta el jefe tienen que trabajar igual, lamentable el caso es así."

El Alcalde dice "bueno, don Rolito, obviamente autorizado por nuestro concejal, tiene la palabra".

El Concejal Rolando Agurto dice "ahora sí que le creo. No qué más podemos agregar, ya se ha dicho todo y sabemos el gran trabajo que cumple la señorita Natalia y vemos que realmente está colmada de trabajo y bueno que pide este plazo hasta el próximo concejo, así que contento de poder verla con harta entusiasmo trabajando y sabemos que ustedes tienen un gran compromiso con la comunidad, sobre todo en la parte de, de educación, eso no más. gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias don Rolito Agurto por dar su opinión. Ya".

La señora Natalia Torres dice "alcalde sobre el PADEM también precisar algunas cosas, el año pasado tal como lo dice la concejala Claudia se trabajó en muy poco tiempo, sin embargo fue enviado así como fue enviado al concejo, también fue enviado a todas las comunidades educativas para que se hiciera la bajada ya, ahí yo veo que, que en realidad la cultura que viene hace tantos años instaladas de que es un instrumento que no se utiliza, tuvo sus efectos en que no se procediera al diálogo correspondiente ya. este año estamos con la misma premura, también tenemos muy poquito tiempo, entonces yo quiero solicitar, porque no sé si se puede que el día lunes poder compartir el borrador del PADEM con las comunidades, con ustedes, para irlo revisando desde ya, cosa que no sea el día 17 o el día viernes si es que adelantan el concejo recién un día antes que lo trabajemos ya, entonces no sé si se puede, pero pido la autorización para realizar ese ejercicio".

El Alcalde dice "sí, si está bien Natalia".

La señora Natalia Torres dice "muchas gracias".

El Alcalde dice "bueno, me corresponde llamar a probar por la prórroga que está pidiendo, por cuanto".

La señora Natalia Torres dice "puedo entregar un borrador para el día del concejo, pero el día lunes ya puedo entregar un borrador para irlo trabajando, o sea perdón, el martes, si el martes, perdón si, para irlo trabajando, pero la entrega digamos al concejo oficial sería el día del concejo ordinario, el día 17 que está calendarizada, por favor".

El Alcalde dice "colegas llamó a aprobar por la prórroga que está pidiendo Natalia para poder trabajar y avanzar en el PADEM":

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, autorizar una prórroga para la entrega del PADEM 2022, para el lunes 17.10.2022".

El Alcalde dice "gracias concejales, concejala por su apoyo favorable. Llamo colegas a votar 30 minutos más para continuar con este, con el concejo, para poder extenderlo porque todavía nos quedan varios temas más que tratar".



El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes extender la presente sesión de concejo por 30 minutos”.

El Alcalde dice “gracias colegas. Asuntos pendientes”.

4.- CUENTA COMISIONES.

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Propuesta Ordenanza Municipal sobre Cobros de Derechos por Servicios de Aseo Domiciliario

El Alcalde dice “Viví, Juanito”.

Don Juan Godoy dice “buenas tardes concejales, concejales, alcalde, bueno la dirección de administración y finanzas junto con el encargado de la unidad de renta y patente ingreso al alcalde de una propuesta de la ordenanza de cobros por derechos de aseo, la cual viene a responder de un requerimiento que se ha solicitado en reiteradas ocasiones en varias sesiones del concejo municipal, por lo tanto, nosotros en respuesta a eso hicimos ingresos de esta propuesta y también le sugerimos al alcalde que esta propuesta sea trabaja en la sesión, en reuniones de comisión de finanzas del concejo municipal y que dicho trabajo sea culminado digamos con una propuesta de ordenanza y sometía al concejo dentro del, de este año 2022 para ponerla en práctica en el año 2023, eso”.

El Alcalde dice “gracias Juanito. Bueno, dentro de la de la ordenanza ustedes saben que hay varias propuestas más que el concejo acá de alguna forma ha puesto en esta mesa, como es los cobros de extracción de arena, entre otros y hay que, doy la palabra para que cada concejal también tenga su opinión al respecto”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente, bastante breve ya que nos queda poco tiempo, agradecer porque en virtud de lo que menciono don Juan Godoy me encuentro tomado en cuenta, porque muchas veces esta moción con respecto a la ordenanza que no existía, que era una obligación que teníamos que cumplir como municipalidad, que lo establece la ley de rentas municipales, artículos 6 y 7, ya, obviamente, me parece trabajar esto en mesas de trabajo con la comisión de don Rolando Agurto, que él preside la división de administración y finanzas, así que estoy dispuesto a trabajarlo de la forma, ojalá, lo más correcta posible, sensibilizando bastantes puntos con respecto a las familias más vulnerables, a los adultos mayores, a quizá los negocios que tienen, obviamente una parte comercial y a todo el comercio que también genera cierto volumen de residuos sólidos que en su momento, cierto, se van a votar a, en éste caso al vertedero, pero sí me gustaría señor presidente que esto tuviera una marcha blanca, ya, una pequeña marcha blanca poder ir educando a la población, nosotros mismos, porque aquí esto nos va a tocar a todos, pero que sea de forma gradual para que todos vayamos un poquito absorbiendo este cobro que se pretende hacer y obviamente las tarifas, eso hay que determinarlo según la situación social de cada familia cierto y ojala y ojala que esto se retribuya en un mejoramiento sustancial en el tema de la extracción de los residuos sólidos que tenemos hoy en día en la comuna. Señor Presidente agradecido, don Juan Godoy muy agradecido por la moción que fue tomada en cuenta, impopular quizás, pero es algo que tenemos que hacer, que esta y lo obliga la ley. Muchas gracias señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal por su intervención, por esta propuesta que se está haciendo para trabajarla en la comisión de medio ambiente, de finanzas, de finanzas si de finanzas si. Claudia colega”.



La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente, bueno referente a éste punto concuerdo con mi colega Pedro, él ha sido propulsor de esta iniciativa en definitiva, ya, tengo obviamente, mis percepciones personales, las cuales las vamos a trabajar en comisión, porque es muy importante analizar cada punto que está dentro de esta ordenanza, pero así como se está trabajando esta ordenanza señor presidente, también yo como concejal he manifestado la preocupación de ver el tema del cobro por la extracción de arena ya, hay que ver obviamente y regular ese tema, porque obviamente momentáneamente si bien no se está haciendo extracción de arena, el cobro por ello es muy bajo cierto para lo que sería, es muy bajo para lo que de verdad vale en estos momentos 1 metro cúbico de arena ya, recordar que como concejo cierto tenemos solamente el mes de octubre para poder modificar las ordenanzas municipales, por lo tanto la reunión de comisiones espero don Juan Godoy, colega Pedro la podemos realizar la próxima semana para poder tomar una determinación referente a este punto tratado, pero también señor presidente poder trabajar también otras ordenanzas de la mejor forma posible. Ahora voy a manifestar una preocupación respecto a esto que, que están planteando que momentáneamente nosotros contamos con un camión de la basura que lamentablemente no entrega un servicio fluido a la comunidad ya, por lo tanto, si hoy se llevará a cabo el cobro de esta ordenanza cierto para el próximo año, contando con ese mismo camión, en definitiva yo pediría que cuando se cobre por parte de la municipalidad sea por un servicio obviamente que va a tener seguridad durante el tiempo ya, no desconozco el trabajo obviamente el trabajo que hacen los recolectores de la basura, porque hacen un excelente trabajo a los cuales les envío un cariñoso saludo, pero es el camión el problema acá, sabemos efectivamente también que usted postuló un camión recolector de basura, el cual el Gobernador lo reafirmo en una reunión que tuvimos en el sector costero, va un camión nuevo de recolección de basura para Trehuaco, pero también quiero dejarle visto señor presidente, que quizás con 2 camiones no va a dar abasto para toda la comunidad de Trehuaco, por lo tanto si esta ordenanza se llega a generar de buena manera, la municipalidad genera fondos que puedan ser invertidos en el tema de la recolección de basura, yo le propondría también señor presidente barajar para el próximo año o ya para el 2023 cierto presupuestariamente, poder externalizar el servicio de aseo y ornato en y en este caso el de la recolección de los sólidos domiciliario señor presidente, también sería una muy buena propuesta la realizan otras municipalidades de muy buena manera y porque no la puede realizar Trehuaco también señor Presidente, eso. Gracias".

El Alcalde dice "sería una muy buena opción de poder de alguna forma e internalizar estos servicios, es un trabajo que también se tiene que trabajar, pero para poder de alguna forma nosotros también considerar y hacer un cobro también tenemos que entregar un buen servicio y eso también va de la mano con los compromisos que y el trabajo que hemos estado haciendo con nuestro equipo de SECPLAN con respecto a las herramientas que necesitamos, que si bien es cierto, de parte del Gobierno están los recursos ya para poder de alguna forma apoyarlo, hemos estado ahí, Eduardo está acá haciendo algunas pequeñas observaciones que tengo entendido que ya están subsanadas y ahí el alcalde tendrá que hacer también su trabajo para poder que esos recursos lleguen a la comuna, en eso colegas estamos trabajando para, estamos trabajando para eso. Tiene la palabra colega Joel".

EL Concejal Joel Gatica dice "sí, más que nada bueno, me leí la ordenanza y que bueno que la vamos a trabajar, cierto, en mesa de trabajo en comisiones, quiero ser categórico aquí Juanito, porque el tema de la extracción de arena, del valor no lo venimos tocando de ahora, lo venimos tocando desde el año pasado y a la fecha no se está haciendo absolutamente nada, tenemos este concejo y nos queda el último concejo del día 17, así que hay, no sé cómo lo vamos a tener que hacer ahí, sí que me puede responder de inmediato".

Don Juan Godoy dice "sí, esa materia corresponde a la comisión de medioambiente, que recae en la dirección de obras, nosotros como dirección de finanzas y la unidad de rentas y patentes no está involucrada en la ordenanza de extracción de arena, eso nosotros se lo comunicamos en su minuto a la... cuando lo solicitaron la información, de hecho nosotros entregamos antecedentes respecto de una



ordenanza de Hualpén y estuvimos analizándolo con asesor jurídico y de ahí no hemos tenido respuesta, porque tiene que ver también con, con, con las empresas que están instaladas por derechos de extracción, entonces no es una competencia exclusiva del departamento de finanzas”.

El Concejal Joel Gatica dice “también voy a responder de inmediato. ¿porque esa información no se me entregó a mí que soy el presidente de la comisión?, porque nunca se me entregó, no hay, sabemos que no tenemos un encargado de medioambiente, pero he tratado yo siempre de sacar adelante el tema medioambiental, tenemos una ordenanza que todavía no se ha puesto en tabla y que la entregue en el mes de agosto, entonces también quiero ser bien categórico en eso, o sea, no se me está entregando la información, se me puede hacer como responsable entre comillas de la comisión de medio ambiente por el tema del valor de la extracción de la arena, que entonces voy a tener que volver a llamar para la próxima semana y le pido si tiene la documentación correspondiente para poderla trabajar nosotros y hacer una mesa de trabajo, seguir disculpando, seguir haciendo la pega a nosotros. Solamente eso, me voy con un malestar bastante desagradable eso sería gracias”.

El Alcalde dice “gracias colega concejal Joel Gatica por su intervención. Concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente. bueno, la ordenanza municipales, que bueno que se trabaje en este tema, porque así también pueden llegar recursos a la comunas que es lo más importante que, de muchos temas, muchos concejos atrás los colegas lo han planteado el tema este de la extracción de arena, de los residuos domiciliarios que también pueda hacer alguien un aporte para la comuna de Trehuaco, ver la forma, personas a lo mejor más vulnerables, un determinado dinero que más adelante a lo mejor se va a proponer y ver cómo poder trabajar, porque ya los recursos realmente son escasos en el municipio y vemos que está en propuesta éste camión, entonces recolector de basura, y va a ser también un gran aporte para para la comuna, eso solamente. gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal don Rolando Agurto, por también su opinión al respecto y bueno, ahí el equipo de concejales trabajará para poder establecer con respecto a lo que de alguna forma tenemos que ordenar y también está el director de obras para ver también los valores de esta extracción de arena donde creo que nosotros en Trehuaco tenemos mucho de donde poder adquirir recursos, que en este caso, o sea no mucho, es la extracción de arena no más y podemos normar también con valores pero yo, estada el director de obras acá quien nos puede hacer, agregar un poco más al respecto, porque tenemos que nosotros también, como concejo, perdón los concejales tanto el alcalde tener información porque la extracción de arena son ingresos también que a nosotros como municipalidad son importantes, por lo mismo queremos nosotros establecer otros valores respecto a los actuales. Adelante, Don Mauricio”.

Don Mauricio Flores, Director de Obras Municipales, dice “señor alcalde, señor presidente, señores concejales, concejala, quiero dejar algo bien claro que me llamó la atención y por el cual ahora estoy aquí hablando, lo que pasa es que yo tengo entendido de que el levantamiento de obras no coloca los precios de los áridos acá en Trehuaco, de la extracción de arena, en la administración anterior me acuerdo que cuando subieron el valor de la arena se habló en el concejo y fueron los concejales fueron los que aprobaron, no la dirección de obras como dicen acá, ya, por eso me sorprende que mi compañero Juan Godoy diga que el departamento de obras tenga que de alguna forma participar”.

Don Juan Godoy dice “si, lo que pasa Mauricio es que la ordenanza que se refiere el concejo no tiene que ver con la extracción que se hacía anteriormente, que tiene que ver en el punto de Los Boldos, porque esa extracción te la informó la Dirección de Obras Hidráulicas que no está apegada a la ley, porque nosotros no tenemos un permiso otorgado por la Dirección de Obras Hidráulicas, una concesión



para extraer arena de ese punto, por lo tanto a la ordenanza a la que se refiere el concejo tiene que ver con los derechos a las empresas que tienen patente y que ejercen el giro de empresas de áridos y esas empresas son autorizadas por la dirección de obras en materia de las concesiones que son otorgadas y esos proyectos de concesión, pasan por la dirección de obras y por eso se ve en la comisión de medioambiente, no tiene que ver con la extracción que realiza la municipalidad o que un privado solicita la municipalidad para extraerlo del punto, del punto de extracción de Los Boldos que era anteriormente, que eso está totalmente irregular y así lo dictaminó la, la dirección de obras hidráulicas, sino que tiene que ver con éste otro procedimiento que tiene que ver con las empresas privadas que hoy día hacen actividad comercial con respecto a la venta de áridos, no sé si me explico”.

El Alcalde dice “bueno, dado a lo que yo de alguna forma entiendo y creo que es coherente el dolor de la arena acá en éste concejo se va a establecer, obviamente, un trabajo previo anterior a la comisión que le corresponde, pero nosotros como municipio si quisiéramos vender arena también tenemos que tener un permiso autorizado”.

Don Mauricio Flores dice “señor presidente, a ver lo que pasa es que cuando empezó éste tema de la extracción de arena acá en Trehuaco, de que la gente sacaba arena siempre se le solicitó a la empresa que venían constantemente a comprar arena de qué tenían que hacer un proyecto, ya, ese proyecto obviamente cada empresa tenía que contratar un a una empresa externa, luego ese proyecto pasaba por la dirección de obras y la dirección de obras lo enviaba en éste caso a la dirección de obras hidráulicas, que ellos son el ente que aprueban si el proyecto es viable o no es viable, si el proyecto es viable, ellos mandan un oficio a la municipalidad y luego el conducto regular es que se haga un decreto, porque hay que hacer un decreto en el cual se aprueba el proyecto y se aprueba la empresa para, para poder hacer estos tipos de extracción ya, en este caso llegaron tres empresas acá a Trehuaco, fueron 2 empresas aprobadas por la dirección de, la dirección de obras hidráulicas y ese fue justamente hace 3 meses atrás cuando se hizo una reunión aquí en el auditorio, cuando vino la dirección de obras hidráulica y vino un ambientalista que le elaboró los trabajos a esta empresa y justamente tocaron el tema que se iba a hacer como municipalidad para poder extender estos decretos y empezar la extracción de arena y ahí se tocó el tema de que en el mes de octubre se iba a ver el tema del aumento del costo de este árido”.

El Alcalde dice “claro, independiente a todo eso los valores establecimos nosotros”.

La Concejala Claudia Parra dice “bueno, para clarificar un poco a la gente también, no es competencia del concejo generar ordenanzas municipales, o sea a nosotros los funcionarios alcalde y se lo digo muy respetuosamente, ellos tienen que manifestarnos las propuestas y el concejo ve si aprueba o rechaza, pero en éste caso concilio con el malestar del colega Joel, porque hemos sido nosotros los que hemos estado trabajando las ordenanzas municipales, en éste caso o en éste caso específicamente de medioambiente y no es competencia de nosotros como concejales, si lo hacemos, lo hacemos con mucho gusto, porque queremos ser un aporte también a nuestra comuna, pero aquí usted tiene que juntarse con su equipo directivo, conversar esta situación, que se pongan de acuerdo entre los departamentos respectivos, generen estas ordenanzas, ya, quizás para el próximo año, porque ya estamos en el mes de octubre, finaliza en el mes de octubre, el concejo no se puede pronunciar con respecto a ninguna modificación de ordenanza, pero son los departamentos los encargados de formular las ordenanzas y presentárselas al concejo como una propuesta. En el tema de los precios de la extracción de arena tiene que venir una propuesta de los precios y el concejo ve efectivamente si aprueba o rechaza esa propuesta o si solicita una modificación a la propuesta, pero no le compete al concejo tomar esas determinaciones que rigen obviamente como responsabilidad de los funcionarios de la municipalidad señor presidente”.



El Alcalde dice "bueno, esta nuestra abogada acá quien también nos puede asesorar con respecto a esta, a estos valores que deberían quedar establecidos en la ordenanza, claro deberían quedar establecidos en la ordenanza, porque los valores están muy bajos".

La señora Carla González dice "a ver, en cuanto a las ordenanzas efectivamente tienen que ellos, son iniciativas y el concejo de la administración, cierto y los concejales tienen que aprobarlas o rechazarlas, ya, ese es punto claro, sí. efectivamente, en el mes de octubre de cada año debe modificarse la ordenanza de derechos varios cuando, cierto, se vaya a elevar o disminuir los costos de servicios que la municipalidad entrega, por lo tanto, y estos van a entrar a regir el próximo año, es decir, el año calendario sigue ya, por lo tanto, nosotros deberíamos presentar la modificación a la ordenanza de cobro respecto de la extracción de áridos no más allá del 17 de octubre, con una propuesta de valor que los concejales aprobarán o no, pero que finalmente determina la autoría que es en éste caso es la administración. Lo otro que quiero hacer presente es que nosotros tenemos en este momento declarado humedal urbano el Río Itata y también y tiene también una complejidad el humedal, perdón el Río Lonquén, ya, por ser afluente del Río Itata, por lo tanto, en éste momento la extracción de áridos tanto del Río Itata como del Río Lonquén está casi que vetada, ya, nosotros no podemos hacer una extracción de áridos sin pasar por un montón de pasos, los que implica la Superintendencia del medioambiente, la DOH y luego ver si se hace o no se hace la extracción de áridos, ya, ese es una primera prevención que hay que hacer, porque estamos hablando de la extracción de áridos como que esto va a ser presentar el proyecto en la DOH, que la DOH diga si, ningún problema, saque la arena, no, no es así, a partir de la declaración de humedal urbano del Río Itata el tema no es fácil, es más bien prohibitivo ya, que permisivo, más nos prohíbe la extracción de arena que lo que nos permite la extracción de arena. No obstante, igualmente hay que regular el cobro de la arena, porque como bien hacia comentábamos recién con el SECPLAN hay una extracción de arena artesanal cierto, que va hasta ciertos metros cúbicos y una industrial que ya va más allá que necesitas declaración de impacto ambiental, un montón de otros requisitos, pero en este momento la extracción de áridos del Río Itata está absolutamente vetada, prohibida ya, porque es un humedal urbano, así como de su afluente río Lonquén, eso para que lo tenga muy, muy en claro, porque no, no es, no es tan, no es tan sencillo el tema, pero se presentará en su oportunidad, en la oportunidad correspondiente, eso es el 17 de octubre el tema de la modificación a la ordenanza de cobro varios en respecto a la extracción de arena que en este momento creo que está en un 0,2 o 0,02, un 0,02, sí de UTM".

El Alcalde dice "gracias concejala también por su aclaratoria, gracias abogada totalmente entendido, vendrá en acta, obviamente, un trabajo hecho por nuestro equipo para colocar los valores y el concejo estará en condiciones de rechazar o aprobar o colocar otra propuesta, muchas gracias. Pasando al punto 6, asuntos nuevos".

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Presupuesto Municipal, Educación y Salud año 2023

El Alcalde dice "presupuesto municipal, presupuesto municipal, educación, salud año 2023, tengo que también decir antes de entregar este presupuesto que es un trabajo que se ha realizado con mucha responsabilidad de parte del equipo que compone todas las direcciones y encabezada por su SECPLAN Eduardo Riquelme, donde se agradece el compromiso y el trabajo que se realizó, realizamos durante meses, eso es parte de nuestra responsabilidad, de nuestro equipo por supuesto también donde yo se va a entregar este presupuesto para que todos nuestros concejales y concejalas lo puedan leer y puedan ver también en el momento de pedir la aprobación, que es lo que nosotros se hacen todos los años en todos los municipios y hoy día viernes es el último día para poder entregarlo, vuelvo a reiterar el trabajo de la administradora, el trabajo del SECPLAN, el trabajo de DIDECO, el trabajo de nuestra jefa de educación, jefa también del área de salud, que ellos trabajaron arduamente para poder entregar un presupuesto acorde a los recursos que nosotros tenemos en nuestra comuna. Hoy día 7 de octubre, cuándo son las 13 horas con 27 minutos entregamos el presupuesto municipal, obviamente,



preferencia a nuestras damas, concejala, nuevamente voy a hacer entrega del presupuesto municipal año 2023, año 2022 para el 2023 colega concejal Joel Gatica, si pueden pasar los dos con Pedrito con don Rolito por favor acá. Sí, bueno Vivi Nova yo sé que desde tu casa a lo mejor estai viendo este concejo, pero también sé te va a entregar el presupuesto para Vivir Nova donde se te va a hacer llegar lo antes posible, Vivi Leiva dice que te lo va a pasar a dejar a tu casita, Luchito Monsalve, yo sé que estai muy delicadito de salud, ojala que te recuperes para que el próximo concejo estés con nosotros, pero hoy día se te hace entrega del presupuesto municipal año 2023, también se te va a hacer llegar a la brevedad posible Luchito Monsalve, gracias. Bueno tengo que decirlo, este presupuesto chiquillos son presupuestos que de alguna forma hoy día lo están entregando gran parte de los municipios de nuestro país, gran parte, es un trabajo que se realiza con respecto a los recursos que llegan a nuestra comuna, nuestra comuna son limitados los recursos, muy limitado y también de alguna forma los presupuestos son muy acotados donde en ocasiones se tiene que presentar modificaciones porque son presupuestos, pero parte del trabajo de esta administración y del compromiso y por supuesto Eduardo fue un tremendo trabajo que tuvieron que hacer, no es fácil trabajar en una administración donde todo de alguna forma tiene que ser transparentado, pero se agradece el trabajo, el compromiso y hoy en día colegas concejales se les ha hecho entrega del presupuesto para que ustedes también tengan toda la información con respecto al trabajo que realiza y va a realizar esta administración, gracias. Bueno como es nuevo pasa eso, pero no importa, bueno, eso sería en el punto 6 presupuesto municipal, educación y salud, pasaríamos a incidentes, un incidente cada uno y estaríamos.

7.- INCIDENTES

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente ya que el colega Joel me da la partida voy a tocar un solo incidente con respecto a la seguridad de Trehuaco, voy a hacerlo de modo muy personal señor presidente, con mucho respeto a las personas que quizás le ha pasado el mismo problema que me pasó ayer en la tarde, como persona, como ciudadano, quizás como autoridad política que yo no lo veo tan así, pero soy autoridad política, existe acá una problemática señor presidente que está afectando a la seguridad como bien decía de acá del sector de la plaza donde juegan niños, donde hay estudiantes, dónde vienen personal a descansar, hacer una vida de recreación en los pocos, en los pocos espacios públicos que tenemos cierto y lugares tranquilos que tenemos. En la tarde de ayer me ocurrió un incidente con una persona que desconozco su nombre, quién es, de dónde viene, en donde fui agredido, fui amenazado, fui mencionado de falsas calumnias ya, fue, bueno tengo testigos que estaban conmigo en ese momento, en dónde me amenazaron con un cuchillos, a 2 niños más que estaban conmigo en el lugar, obviamente uno la reacción del momento uno se corta, cómo se dice, no toma las acciones correspondientes, porque uno no está acostumbrado a andar peleando por la calle, me paso eso y acudí a la seguridad pública, lamentablemente quizás estarían ocupados, no fue tan importante mi petición, la cual no fui escuchado por el carabinero de turno ayer en la tarde, al cual llame bastantes veces, fui a buscarlo al retén para que pusiera un poco de seguridad en la vía pública, porque ellos son encargado de la seguridad pública. señor presidente manifiesto esto ya que me preocupa mucho, porque la tarde y agradezco a muchas personas que me llamaron, me hablaron y se preocuparon por lo que estaba pasando, lo quiero hacer público ya que nosotros tenemos que quizás tomar alguna acción, alguna acción penal, judicial, en base a esa persona. hasta hoy en la mañana estaba haciendo desorden publicó aquí en el cruce de Puralihue-Mela, en la mañana y anoche y ha sido reiteradas veces, donde esa persona a echo desmanes, amenazas, le pego, le pegó a una persona, tengo registros fotográfico, tengo una denuncia y esas cosas y no sé si será apropiado tocarlo acá señor presidente, pero encuentro que nosotros como municipalidad, como concejo o como administración, esto es algo que afecta a la comuna y nosotros tenemos que velar por la comunidad, para que no le vuelva a suceder a otra persona, puede ser a Pedro Concha, Claudia Parra, Joel, Raúl, Viviana, ya, ojalá me consideré mi incidente, que quizás no está considerado netamente a la administración, pero sí a la seguridad pública y hacia los vecinos que están preocupados por esto señor presidente, están muy, muy, muy preocupados, así que se lo dejo ahí señor presidente, yo siempre dispuesto a transparentar las situaciones y ayudar en lo que se pueda. voy a hacer mi denuncia como corresponde como concejal, que quizás tenga un poquito más de autoridad, no me gusta verlo de esa forma, pero nosotros también

merecemos un respeto, porque nosotros respetamos a las personas, no andamos peleando, entendemos que existen problemas psiquiátricos, de drogadicción, pero también tenemos la seguridad pública que tiene que actuar en el momento para no posteriormente esperar algo que suceda de mala manera, alguna, algo que no queramos que pueda pasar, algún niño, alguna alumna, algún anciano, a cualquier persona, algún funcionario, así que se lo dejo acá señor presidente para que podamos trabajarlo para la seguridad de la comuna, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “Pedrito yo no estaba ajeno a lo que le había ocurrido a usted y le había ocurrido a otra personas, qué pena que pase eso en Trehuaco, siendo una comuna tan pequeña, una comuna donde todos nos conocimos, que pena que pase eso Pedrito y porque eso no puede ocurrir, pero lamentablemente ocurrió esto, porque a las personas que les ocurre es lamentable porque en el momento uno no, no, no, no haya que hacer, no entiende y dado a eso Pedrito yo me informé de lo ocurrido, yo pedí una audiencia, una reunión con la General María Teresa Araya, Jefa de la zona de Ñuble de carabineros, una reunión para el día martes 11 de octubre, donde me gustaría que si usted me pueda acompañar ese día, porque Pedrito, porque resulta que nosotros como comuna, si bien es cierto somos una comuna pequeña, a lo mejor la dotación de carabineros es reducida y necesitamos más carabineros, tenemos que ver, indagar más allá, que es lo que nosotros podemos, como podemos pedir más apoyo de seguridad a Trehuaco, yo para ese día martes 11 tengo la audiencia con la jefa de zona Ñuble para poder reunirme y conversar este tema que de alguna forma y no es lo único que ha pasado en Trehuaco que de alguna manera nosotros como autoridades tenemos que también preocuparnos para que seamos una comuna tranquila, una comuna donde no ocurran este tipo de cosas, porque imagínense Pedrito le toco a usted, le toca a una persona que a veces sea, que no tenga la capacidad para poder defenderse y qué terrible, por eso yo Pedrito yo pedí una reunión con la jefa general de acá de la zona Ñuble para el día martes, vamos a confirmar el horario Pedrito, para que podamos, gracias Pedrito”.

La Concejala Claudia Parra dice “gracias alcalde. Bueno, concilio mucho colega con lo que le pasó, encuentro que es una situación traumática para cualquier persona lo que usted vivió, me lo voy a tomar como incidente señor presidente, porque no es la primera persona a la que le pasa, el día martes antes de entrar al concejo municipal le manifesté la administradora esta situación, porque hay vecinos de un sector en específico que han estado pasando muy malos momentos a causa de esto durante esta semana y es necesario señor presidente tomar las acciones correspondientes y no hacer vista gorda a eso y ayer gracias administradora, me informó de que efectivamente usted ya había estado al tanto y se estaban haciendo las gestiones correspondientes en Chillán, porque lo que le pasó al colega Pedro le ha pasado mucha gente ya y han ido a hacer las denuncias correspondientes y lamentablemente no se sienten escuchados. Yo creo que no hay que esperar que pase algo de lo cual tengamos que lamentarlo y es importante tomar todas las acciones pertinentes señor presidente respecto a este tema, dale la tranquilidad dentro de lo que más se pueda cierto, porque también va a depender mucho de la reunión del día martes a los vecinos de que las autoridades de la comuna estamos preocupadas de esta situación, usted me gustaría señor presidente, así como se lo eleve en un oficio el día 28 de octubre, poder generar una mesa de trabajo con el retén de Trehuaco y con el mayor de Quirihue para plantearle esta problemática y muchas problemáticas más que no tan solamente tiene el sector urbano de Trehuaco, sino que el sector rural, a nosotros como concejales no llegan muchas inquietudes que tenemos que canalizarlas, pero yo creo que en este momento es necesario tener una conversación con el retén de Trehuaco, con su oficial mayor cierto, con el mayor de carabineros también de Quirihue que tiene responsabilidad en cuanto al funcionamiento del retén de acá de Trehuaco y obviamente también, si nos puede acompañar la señora María Teresa Araya sería espectacular, me encantaría tenerla quizás acá en una mesa de trabajo para poder conversar de estos temas y muchos otros temas que son de interés comunal señor presidente, no vayamos a lamentar una desgracia, sé que esa persona que ayer atacó a mi colega Pedro es una persona que quizás no está en su sano juicio, por lo tanto, es importante también hacer las derivaciones correspondientes en cuanto a salud mental y también es una persona



que se gana en la calle, intenta hacer parar los vehículos, los graba, los alumbraba con la linterna y puede ocasionar un accidente, puede verse dañado él, como pueden verse dañado otras personas, así que también lo tenía muy fuertemente como incidente, tengo muchos incidentes más que va a ser menester de tocarlos en otra oportunidad, pero concilio colega Pedro con lo que le pasó y yo creo que nadie le da al prójimo un susto como ese y considerando que también están expuestas nuestras niñas y niños, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal por su intervención y por supuesto también conciliando con lo que le pasó a Pedrito, que le puede pasar a muchas personas y por eso mismo yo a la brevedad solicite una reunión, porque nosotros a lo mejor necesitamos más dotación de carabineros y para ello tenemos que llegar a hablar con la jefa de zona de Ñuble. Adelante Joel”.

El Concejal Joel Gatica dice “bueno, uno de mi incidente, cierto, va relacionado, necesito una bitácora señor presidente de todos los vehículos fiscales, pero solamente en el tema de las mantenciones, si se le han realizado los cambios de aceite respectivo, los filtros, de las camionetas, de los furgones, camiones, maquinaria, de todo, porque en realidad se adjudicó, usted sabe la flota de mini buses, cierto, respectivo, entonces por eso me interesa, porque escuché cahuines de pasillos, por eso yo le estoy pidiendo por acá de esta forma directa, entonces así cuando a mí me respondan oficialmente, yo le voy a decir, aquí está, se está haciendo las mantenciones correspondientes, entonces para informarle también a la comunidad, entonces, de todos, educación, salud y con todo, con todo si no pa’ que, así que más que nada eso necesito, porque si se está haciendo las cosas bien hay que transparentarlas, porque no es posible, que como vuelvo a decir, se dicen cosas, entonces a mí me importa, me interesa con un documento por escrito y también le voy a entregarle otro ordinario más señorita Lucy que va destinada para el alcalde, así que eso, gracias”.

El Alcalde dice “gracias colega, de verdad que igual preocuparse por la mantención de los vehículos es parte del trabajo que tenemos que realizar, de hecho, hoy día los niños, los 5 buses se fueron a mantención, una mantención general que se les tiene que realizar, que todos sabemos en qué consiste los que entendemos de maquinaria, que es una mantención completa, hoy día están. Bueno, señorita secretaria, no administradora disculpe, bueno cuando son las 13 horas con 44 minutos ante nada agradecerle al concejo municipal por el trabajo, por la responsabilidad que día a día ellos de alguna forma realizan representando por supuesto a toda nuestra comuna y funcionarios y funcionarias municipales que hoy día nos acompañan, agradecerle, administradora, señorita abogada también, a nuestra jefa de educación que no es fácil, pero estamos trabajando para eso y también decirle colegas concejales que yo esta reunión del día 11 está ya agendada, vamos a confirmar el horario, ojalá que no me toque de ir por el tema de educación a Santiago, estoy muy preocupado por lo que está ocurriendo, he estado directamente en comunicación con el subsecretario y también con el Seremi de Educación, estoy muy preocupado porque de verdad que nuestros profesores y asistentes, conductores y todo ellos se merecen el respeto y se merecen de alguna forma ser considerado como todo trabajador con sus remuneraciones, así que gracias a cada uno y nos vemos si dios quiere el día 17, en el próximo concejo a la misma hora y en el mismo lugar, gracias”.

Siendo las 13:45 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Octubre 07 del 2022

- 1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **asignarle el nombre de “Tens. Fredy Eduardo Zapata Quezada” a la Posta Rural de Minas de Leuque.**
- 2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, autorizar una prórroga para la entrega del PADEM 2022, para el lunes 17.10.2022”.
- 3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes extender la presente sesión de concejo por 30 minutos”.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe